

## ANTECEDENTES DE LA MEDALLA DE LA VILLA DE MADRID

Por MANUEL ESPADAS BURGOS

1. En mi estudio sobre el *Ceremonial del Ayuntamiento de Madrid*<sup>1</sup>, dedico un capítulo a analizar brevemente los uniformes y distintivos que, desde comienzo de la Edad Moderna, fueron propios del concejo de la Villa. Recordábamos allí dos símbolos característicos del Ayuntamiento madrileño, el color carmesí —el mismo que lucía el pendón de Castilla—, exigido en la ropa que, en las sesiones solemnes y en los actos de la Villa, llevaban los regidores, alcaldes, maceros y porteros del municipio y, en segundo lugar, el escudo con las armas de la Villa, que fue adoptando diversas variantes hasta ser fijado en la forma actual.

El color carmesí, propio del pendón de la Villa, como lo era de todas las villas de realengo de la corona castellana, causó a comienzos del siglo XIX fricciones entre el concejo madrileño y la Casa Real que no sólo lo tenía como propio sino también como de uso exclusivo. En el Archivo de la Villa encontramos diversos expedientes sobre este tema en los reinados de Carlos IV y, sobre todo, de Fernando VII, más preocupado por definir y defender sus reales prerrogativas. Siempre adujo el Ayuntamiento que usaba ese color precisamente por ser el del pendón real y haber sido Madrid tradicionalmente una villa de realengo. Aún así Fernando VII dispuso que cesase en su uso. El color que sucedería al carmesí, especialmente en los momentos de afianzamiento del liberalismo, sería el morado, unido al recuerdo de los movimientos comuneros del siglo XVI, interpretados como precursores del liberalismo decimonónico.

A comienzos del siglo XIX se solía asistir a las sesiones del Ayuntamiento con traje negro, pero no existía uniformidad en el atuendo. En 1807 el corre-

<sup>1</sup> *Ceremonial del Ayuntamiento de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1968.

gidor de Madrid se quejaba de ello al ministro del Interior: «Desde mi ingreso en el corregimiento, observé la poca exactitud de traje con que los capitulares van al Ayuntamiento, presentándose, a su arbitrio, con botas, chalecos, fraques, levitas, capas, capotes y como últimamente quiere cada uno»<sup>2</sup>. El Ministerio del Interior previno que se abonase a cada individuo del concejo la cantidad de tres mil reales «para gasto de uniformes»<sup>3</sup>, pero los inmediatos años de la guerra de la Independencia impidieron tal uniformación. Pasada ésta, en 1814 se insistió ante el rey en la necesidad de un uniforme para las fiestas de la Villa. El modelo propuesto por el Ayuntamiento y aprobado por Fernando VII estaba formado por casaca y calzón azul, con chupa, vuelta y collarín blanco bordado de oro sencillamente. Lo había en dos versiones, con bordados sobre fondo blanco, para las grandes solemnidades, y con bordado sobre negro, considerado de media gala. Pero no se debió guardar por mucho tiempo ese criterio de uniformidad en la asistencia a las sesiones municipales pues, en 1831, era el propio rey quien comunicaba al Secretario de Estado y del despacho de Hacienda su descontento por ese descuido en la etiqueta: «Habiendo yo notado que... cada uno se hace el uniforme grande —es decir, el de gala— como se le antoja, por lo cual no hay uniformidad, quiero que se pase una orden para que el que no lo tenga como debe, se lo haga al instante. Igualmente se pasará otra orden para que en los uniformes diarios no lleven más bordado que el cuello y vuelta con un filetito, pero no alrededor de todo el cuello, ni tampoco escusones ni carteras, ni en todo lo demás del uniforme»<sup>4</sup>.

Reunido el Ayuntamiento para examinar dicha real orden, hicieron constar sus miembros que ya en 1814 había sido solicitado y concedido por el rey un uniforme, que muchos de los regidores se lo habían hecho del tipo llamado «pequeño», es decir, de media gala, que había sido usado hasta la fecha y que solamente algunos se hicieron el de gran gala con bordados en oro sobre blanco. El Ayuntamiento adujo ante el rey que «siempre ha procurado presentarse en las fiestas lo mejor posible, a veces a costa de muchos sacrificios, pues el uniforme se lo tenía que pagar cada uno de por sí», y terminó pidiendo al rey que no se cambiase el modelo por los gastos que ocasionaría, tanto más cuanto algunos de los regidores tenían uniformes recién encargados para las próximas fiestas de la Villa. En el expediente se incluye un modelo de uniforme muy semejante al de 1814<sup>5</sup>.

<sup>2</sup> Archivo de la Villa, Secretaría (AV, S), leg. 2-248-75.

<sup>3</sup> AV, S, leg. 2-248-82.

<sup>4</sup> AV, S, leg. 2-439-59.

<sup>5</sup> AV, S, leg. 1-210-17.

2. Sobre el uniforme y como distintivo de los regidores madrileños se añadió, a partir de 1817 y confirmada por el rey en 1824, una medalla o Cruz de Madrid, que recordase el heroico comportamiento del pueblo madrileño en 1808. Creada por Fernando VII, estaba destinada a los miembros del concejo de la Villa, pero también podría ser concedida a vecinos de Madrid que reuniesen determinadas condiciones: «Es, pues, mi real voluntad que todos los miembros de tan noble e ilustre corporación y los que para siempre lo fueren, puedan traer colgada del cuello y pendiente de una cinta ancha de color rojo y filetes blancos, una cruz de oro de ocho brazos cortados en sus puntas o extremos y esmaltados de verde en el anverso y en el reverso de blanco, que tenga en el centro o contorno del anverso un brazo armado con una espada en campo de plata y en la orla la inscripción siguiente: *Al valor y fidelidad de Madrid*, y en el centro del reverso las armas de Madrid y en su orla estas palabras: *En los primeros días de diciembre de 1808*, colocándose rayos de oro entre los brazos de la cruz, que ha de cubrir una corona real en demostración de ser Madrid la Corte de los reyes de España, todo en conformidad del diseño presentado por el Ayuntamiento»<sup>6</sup>.

Esta cruz al heroísmo de la Villa podía ser también solicitada por sus vecinos en instancia dirigida al secretario del Ayuntamiento, acompañada de documentos acreditativos de su participación en la lucha de la Independencia. Quedaban excluidos de su posible concesión aquellos que, en cualquier forma, hubiesen colaborado con el gobierno intruso de José I, sobre todo «aquellos que obtuvieron nombramiento o título del intruso para servir cualquiera destino u oficio, sea cualquier su clase o los que fueran promovidos de los que tenían a otro o que no les correspondía por escala». Figuraban también en la extensa lista de excepciones, al lado de los *afrancesados* o colaboracionistas, aquellos que hubiesen comprado bienes nacionales. Por otro lado se precisaba que sólo se concedería a los «cabezas de familia que estuviesen en Madrid en los tres primeros días de diciembre de 1808»<sup>7</sup>. Cuando en 1821 se colocó la primera piedra del monumento a los héroes del 2 de Mayo, en la que luego se llamaría plaza de la Lealtad, se depositaron varias monedas y medallas de la época, entre ellas ésta «de la defensa de Madrid».

Se crearían a lo largo del siglo otras medallas conmemorativas de acontecimientos locales o de trascendencia nacional, como la que recordaba la lucha de la Milicia Nacional en la Plaza Mayor el 7 de julio de 1822, fecha inolvidable para el liberalismo español y, especialmente, para los milicianos

<sup>6</sup> AV, S, leg. 2-157-6.

<sup>7</sup> *Gaceta de Madrid*, 15 julio 1817.

madrileños en su lucha contra el absolutismo<sup>8</sup>, o la medalla que, muchos años después, conmemoraría la revolución de 1868 en Madrid. Pero fue en 1836, como consecuencia de una Real Orden de 8 de octubre, cuando la Reina Gobernadora, María Cristina, concedió al Ayuntamiento el uso de una medalla que sirviera de distintivo a los miembros de la corporación municipal. «Teniendo por conveniente —decía la Real Orden— Su Majestad la Reina Gobernadora que los Alcaldes y demás individuos del Ayuntamiento de esta capital lleven una divisa que dé a conocer los cargos que representan, para que de este modo sean más respetados y obedecidos en el desempeño de sus atribuciones, he venido en conceder a todos los que compongan ahora y en lo sucesivo dicha corporación el uso de una medalla en la que estarán grabadas las armas de la Villa de Madrid, que llevarán pendiente del cuello con una cinta verde»<sup>9</sup>. El diseño presentado por don Rafael Tegeo fue estudiado por el Ayuntamiento y aprobado en la sesión del 15 de agosto de aquel año. Llevaba en el anverso las armas de la Villa, es decir, el oso y el madroño rodeados de siete estrellas y superados por la corona real, y en el reverso solamente la leyenda *Ayuntamiento Constitucional de Madrid*. El color verde de la cinta que la sostenía al cuello era característico del primer liberalismo español. Como apunte anecdótico se podría decir que, frente a lo que se ha venido afirmando e incluso llevando a la escena teatral, la famosa bandera que bordaba Mariana Pineda, origen de su proceso y de su muerte, era una bandera verde y no morada, color que surgiría después unido a la sociedad secreta de los *Comuneros*, deformación para unos del antiguo color carmesí del pendón castellano y símbolo para otros del republicanismo español. El 9 de febrero de 1837 ya se habían hecho cuarenta medallas, en plata sobredorada, encargadas a la Real Fábrica de Martínez, platería de la Real Casa, cuya factura incluida en el expediente supuso al Ayuntamiento un desembolso de 5.200 reales, 3.600 de las medallas —a 90 reales cada una— y 1.600 del grabado de los dos troqueles.

En los años inmediatos y ante el papel preponderante que la Milicia Nacional, brazo armado de la revolución liberal, tuvo en la vida de la Villa, se determinó que los miembros de la corporación municipal llevasen su «honroso uniforme» en todas las ceremonias y actos de la Villa. Todavía en 1841 no debía ser de uso común, pues un expediente indica cómo el Ayuntamiento se dispone a equipar a sus miembros con dicho uniforme «ante la proximi-

<sup>8</sup> Cfr. mi conferencia *La Milicia Nacional*, Madrid, Aula de Cultura del Ayuntamiento, 1972, y la tesis de JUAN S. PÉREZ GARZÓN, *Milicia Nacional y revolución burguesa. El modelo madrileño*, prólogo de M. Espadas Burgos, Madrid, C.S.I.C., 1978.

<sup>9</sup> AV, S, leg. 2-440-29.

dad del aniversario del 2 de Mayo»<sup>10</sup>. Dos años después, otro expediente nos confirma que «los individuos que por su edad o achaques no pertenezcan a las filas de la Milicia ni tengan derecho de usar su honroso uniforme conforme a la ley orgánica de la misma, usen traje negro».

En 1843 se crea una nueva medalla que sirviese por igual a todos los municipios de España, que llevase en el anverso las armas propias de cada ciudad y en el reverso un libro abierto, en cuyas hojas figure la leyenda *Constitución española de 1837 y Artículo 70*, rodeado de las palabras *Ayuntamiento Constitucional de...* Todas las medallas respondían, por supuesto, a un mismo formato. Se crea también un fajín para el alcalde, impresas las palabras «Alcalde Constitucional», y una hebilla que llevaba grabado el símbolo de los lictores romanos, es decir un hacha rodeada de fascas. Desde 1844, el alcalde y los tenientes usaron también bastones de caña terminados en una empuñadura dorada, de la que pendían unas borlas.

Por Real Orden de 1866, Isabel II dispuso que los alcaldes de la Villa utilizasen además del bastón y de la medalla de Madrid, un fajín verde, el mismo que distinguía a los gobernadores civiles de las provincias. Este fajín fue sustituido tras la revolución de 1868 por otro con los colores rojo, amarillo y morado, composición que sería luego características del republicanismo español, aunque la primera República mantuviese la bandera roja y gualda. Durante el reinado de Amadeo se suprimió el fajín tricolor y se impuso el morado; se volvió también al uso de la medalla de la defensa de Madrid, a que antes nos hemos referido<sup>11</sup>. La República de 1873 mantuvo el fajín morado y la medalla de la defensa. Tampoco el régimen de la Restauración varió el color del fajín, volviendo al uso de la medalla de Madrid, con las armas de la Villa.

Es en este punto de las armas del escudo madrileño muy curioso que todavía, a mediados del siglo XIX, hubiese grandes dudas sobre cómo era en realidad la disposición del escudo y sus símbolos heráldicos. En 1849, en un expediente sobre una obra titulada *Blasón Español*, que pretende recoger todos los escudos de las ciudades y villas españolas y solicita de la de Madrid el suyo, el Ayuntamiento expresa «las dificultades que hay de concretar el escudo», dice que la lámina que existía en el archivo se envió a la Secretaría del Ayuntamiento para sacar el correspondiente sello y no ha vuelto al archivo. Asegura que «tampoco tiene documentos para formar con acierto y exactitud su explicación como lo manifestó en otro informe de 5 de agosto de 1842 al ponerse en ejecución el decreto de las Cortes de 27 de diciembre

<sup>10</sup> AV, S, leg. 4-21-20.

<sup>11</sup> AV, S, leg. 5-34-18 y 5-463-13.

de 1822 sobre añadir al dicho escudo la corona cívica, habiéndose limitado a hacerlo solamente del modo y cuartel como a su parecer debería ejecutarse». Por tales razones se acude a un experto en la historia y la heráldica madrileña, Ramón Mesonero Romanos quien, de su puño y letra, escribe un amplio informe, que incluye el expediente, sobre el escudo. Según Mesonero, la Villa «usa por armas un escudo blanco plateado y en él un madroño verde y el fruto rojo, con un oso trepando, una orla azul con siete estrellas de plata y encima de todo una corona real». Coincide perfectamente con el que, hace pocos años, restauró el Ayuntamiento, suprimiendo el mítico dragón y la corona cívica concedida en 1822.

En el largo informe de Mesonero, aparte de la interpretación astronómica del oso, relacionándolo con la osa menor, o de la otra versión sobre la abundancia de osos en los bosques que rodeaban la primitiva villa, insiste en la presencia del oso, como símbolo, en los pendones que las mesnadas de Madrid llevaban en la batalla de las Navas de Tolosa y también en los escudos del cabildo eclesiástico madrileño, cuartelados con dos castillos y dos osos, con estrellas en la piel y en actitud de caminar. Sobre el madroño, se inclina por la interpretación que procede de «la concordia que terminó los reñidísimos pleitos originados sobre términos de montes y dehesas entre el Ayuntamiento y el cabildo, estableciéndose que perteneciesen en adelante al primero los montes y al segundo los pastos y en significación y memoria de ello pintase la Villa en sus armas el oso abalanzándose al madroño y el cabildo, en las suyas, le pusiese paciendo yerba»<sup>12</sup>, lo que no explica precisamente por qué se escogió el madroño con preferencia a otros arbustos de los bosques circundantes.

3. Hasta aquí y salvo el caso de la medalla de la defensa de Madrid, prevista como recompensa a los defensores de la Villa, no hemos encontrado ninguna referencia a cruces, medallas o cualquier otro tipo de condecoración creadas para premiar servicios contraídos con la Villa. Es de 1917 el primer expediente sobre el asunto. En la sesión ordinaria del Ayuntamiento del 31 de agosto, siendo alcalde don José del Prado y Palacio, se estudió una moción de la propia alcaldía sobre que «en diferentes ocasiones los funcionarios y obreros municipales han demostrado su lealtad y adhesión a la corporación y a la Villa de Madrid, realizando actos meritorios de toda índole... Del mismo modo, algunos varones realizan obras meritorias en provecho de la Villa en el orden moral y material». Por todo ello y teniendo en cuenta la Real Orden de 30 de mayo de 1877, sobre creación de cruces y condecoraciones,

<sup>12</sup> AV, S, leg. 4-61-104.

se solicita del Gobierno la creación de una recompensa municipal con el título de *Medalla de la Villa de Madrid*.

Se decide que esta condecoración «se otorgará solamente en casos que se consideren excepcionales y que se estimen que no deben ser premiados con votos de gracias, tratándose de particulares, ni con gratificaciones o ascensos, tratándose de funcionarios u obreros municipales, por considerarse que la *medalla de la Villa de Madrid* es el más alto galardón que el Ayuntamiento puede conceder». Se piensa crear en sus tres categorías, de bronce, plata y oro, y se establece que la concesión se hará «a petición propia, a propuesta de la Alcaldía-Presidencia o de algunas de las comisiones permanentes del Ayuntamiento, por mayoría de votos de la totalidad de sus vocales, en juicio contradictorio abierto durante treinta días».

El proyecto incluye la descripción de la medalla, en cuyo anverso llevaba «una matrona representando a la Villa de Madrid, ofreciendo ramos de laurel como premio a otras figuras simbolizando la Virtud, el Trabajo, el Saber..., con una inscripción que diga *Premio al mérito*». En la parte superior del anverso aparecerían enlazados los escudos de España y de la Villa, rematados por una corona real y, partiendo de su base, una guirnalda de laurel que bordease toda la medalla.

En el reverso estarían simbolizadas la Justicia y la Administración municipal, junto a la Ley, bajo el símbolo de una balanza en su fiel. Aparecería también la fachada de la Casa Consistorial, a cuyo pie se leería la inscripción «Creada siendo alcalde el Excmo. Sr. D. José del Prado y Palacio. Año de 1917». En la parte superior del reverso existiría una cartela, bajo una corona real, y bordearía la medalla la misma guirnalda del anverso. Iría suspendida de una cinta de moaré de color morado<sup>13</sup>.

Sin embargo esta medalla nunca llegó a hacerse y el expediente quedó archivado hasta que en mayo de 1925, a propuesta del concejal Ignacio Bauer, perteneciente a una conocida familia de la Banca de la Restauración, se volvió a pedir del Ayuntamiento la creación de una medalla «para premiar servicios excepcionales prestados a la ciudad de Madrid y para personalidades extranjeras, como ocurre en muchas ciudades». Se hizo volver al precedente de 1917, aunque en este caso el modelo difería bastante, según consta en el expediente, si bien no hemos encontrado descripción de él ni parece que en el Museo Municipal exista el troquel<sup>14</sup>. El trámite de creación de la medalla

<sup>13</sup> AV, S, leg. 26-323-20.

<sup>14</sup> Agradecemos aquí la colaboración de doña Carmen Rubio, directora del Archivo de la Villa, y de la señorita Mercedes Agulló, directora del Museo Municipal, por la información que nos han facilitado a este respecto que nos permite asegurar, por el momento, que no existe ninguno de los referidos troqueles en el Museo Municipal.

llevó varios años hasta que, al fin, el pleno del Ayuntamiento del 31 de diciembre de 1929 acordó aprobar su creación, con la denominación de *medalla de la Villa de Madrid*, habilitándose un crédito de 5.000 pesetas, con cargo al capítulo de imprevistos para atender a los gastos de confección del troquel y de fabricación de algunas medallas. Incluida la resolución en el Boletín municipal del cuatro de enero de 1930, se determinó que las dos primeras medallas fuesen destinadas al rey Alfonso XIII y a don Miguel Primo de Rivera<sup>15</sup>. Es fácil suponer que en tales fechas, cuando la Dictadura vivía sus últimas horas, esta decisión del Ayuntamiento quedaría, como en 1917, sin efecto y la medalla de la Villa de Madrid debería esperar a otros tiempos.

Llegaron éstos con la República. En la sesión del 7 de abril de 1933 —siendo alcalde don Pedro Rico— se dio cuenta de un dictamen de la Comisión de Gobernación, del 30 de mayo último, proponiendo se autorizase a la Alcaldía a que instruyese el oportuno expediente «para crear una condecoración municipal con el título de "Medalla de la Villa de Madrid", encomendándose a la comisión dictaminadora que formulase el oportuno reglamento».

En aquella misma sesión se propuso que «se otorgara la primera medalla al sabio histólogo don Santiago Ramón y Cajal»<sup>16</sup>.

Esta medalla estuvo vigente durante toda la República. Terminada la guerra civil, en la sesión plenaria del 10 de diciembre de 1942, entre los acuerdos sancionados, se incluyó uno de la Comisión Permanente de 4 de noviembre de 1941 sobre «el restablecimiento de la Medalla de la Villa de Madrid, creada en 1933 para premiar servicios relevantes prestados a la Villa y por estimar... que las concesiones que surgieron de la misma, salvo honrosas excepciones, no se encuentran en consonancia con los ideales y el sentir del Glorioso Movimiento Nacional»<sup>17</sup>. De esta forma, se acordó «declarar caducada la Medalla de la Villa de Madrid creada por la Corporación Municipal el 7 de abril de 1933; crear una condecoración municipal con el título de Medalla de Madrid, cuyo modelo sería «el mismo que regía en la caducada, con la sola variación de la corona —la real en lugar de la mural— en el escudo municipal». Se hicieron tres categorías —oro, plata y bronce— que irían colgadas «de un cordón de seda color morado con pasador de oro con el escudo de la Villa», la de oro, y «con una cinta del mismo color» las otras dos modalidades.

<sup>15</sup> AV, S, leg. 26-323-20.

<sup>16</sup> AV, S, Libro de Actas, 1933.

<sup>17</sup> AV, S, Libro de Actas, 1942.

## APROXIMACION A LA GEOGRAFIA ELECTORAL DE MADRID

POR AURORA GARCÍA BALLESTEROS

### I. Introducción

Los estudios de Geografía electoral son muy escasos en la bibliografía española por causas obvias hasta fecha muy reciente<sup>1</sup>. Sin embargo, en países como Francia constituyen un capítulo importante desde principios de siglo, utilizando métodos que podríamos denominar clásicos, mientras que en los países anglosajones se han desarrollado a partir de los años cincuenta nuevos sistemas de análisis del comportamiento electoral<sup>2</sup>.

La reciente celebración en España de varias consultas electorales hace posible empezar a hacer análisis sociogeográficos del comportamiento electoral de la población. Con este trabajo se pretende tan sólo una aproximación a la Geografía electoral de la ciudad de Madrid que, con sus casi tres millones y medio de habitantes, ofrece una gama variada de situaciones y comportamientos que creo de interés. Ahora bien, en este primer estudio sobre el tema sólo se ha fijado la atención en las elecciones municipales del 3 de abril de 1979, porque pienso que pueden poner de manifiesto con bastante exactitud la relación entre el voto y algunas variables demográficas y sociales haciendo las oportunas correlaciones. Sólo a efectos de comparaciones generales se tendrán en cuenta los resultados de las elecciones generales de 1 de marzo de 1979. Hubiese sido interesante un análisis más pormenorizado de éstas con

<sup>1</sup> Incluso la mayoría de los estudios de tipo histórico no se han publicado hasta casi los años setenta, así los de MOLAS, I., *El sistema de partidos en Cataluña, 1931-36*, Barcelona, Península, 1974; TUSELL, J., *Las elecciones del Frente Popular*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1977; TUSELL, J., *1903-1931. Sociología electoral de Madrid*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1969.

<sup>2</sup> BRAUD, PH., *Le comportement électoral en France*, París, PUF, 1973; COX, K. R., «The voting decision in spatial context», en *Progress in Geography*, vol. I, 1969, págs. 81-117. Una bibliografía interesante en GASPAS, J., y VITORIANO, N., *As eleições de 25 de Abril. Geografia e imagem dos partidos*, Lisboa, Horizonte, 1976, 315 págs.

el fin de comprender los factores que influyen en las diferencias de comportamiento electoral que se observan entre ambas, pero esto desbordaría los límites impuestos a este trabajo.

Por otra parte, los cálculos de los coeficientes de correlación entre las distintas variables y el trazado de las rectas de regresión plantea el problema de los datos a utilizar, pues si bien las elecciones han sido en 1979, los últimos datos publicados sobre el municipio de Madrid son los del Padrón Municipal de 1975 que, aunque ha servido de base para el censo electoral con las oportunas rectificaciones, ha sido criticado por sus numerosos errores. Pese a ello y a falta de otras fuentes, lo hemos utilizado para extraer los datos de las distintas variables a correlacionar con los resultados electorales. Además, sólo se han publicado cifras desagregadas a nivel de distrito, unidad espacial de extensión variable y heterogéneo contenido social, por lo que sería conveniente un estudio más detallado descendiendo a nivel al menos de barrio. Sin embargo en este trabajo se van a utilizar los distritos, aunque conscientes del valor genérico y aproximativo de los resultados.

De entre los partidos políticos que concurrieron a las elecciones sólo se han tenido en cuenta los resultados obtenidos por UCD, PSOE, PCE y ORT, es decir los cuatro primeros en votos, por considerar que al trabajar a nivel de distrito sólo eran significativos los datos de los partidos mayoritarios<sup>3</sup>.

## II. Distribución espacial de los votos

### 1. El grado de participación electoral

El porcentaje medio de participación electoral en Madrid, 66,88 por 100, descendió con relación a las elecciones generales, 74,03. Pero, aunque este descenso se produjo en todos los distritos, existen diferencias entre ellos por el nivel que alcanzó el abstencionismo. El recorrido de la variable participación se mantiene análogo en las elecciones de abril (63,99 por 100 en el distrito de Centro y 70,75 por 100 en el de Moratalaz) y en las de marzo (69,89 en Centro y 76,86 por 100 en Retiro) y no es lo bastante significativo como para poder producir diferencias sustanciales en los 18 distritos, sin embargo es de notar (fig. 1 y cuadro I) que los distritos con menor porcentaje de par-

<sup>3</sup> Recuérdese que el espectro político quedó muy simplificado por la derecha, pues al retirarse Coalición Democrática sólo concurrió FE de las JONS. A la izquierda del PCE, la ORT se benefició del acuerdo electoral con el PTE, que llevó a la retirada de la candidatura de este último, siendo el único partido de este espacio político que obtuvo unos resultados superiores al 2 por 100. Cifras muy inferiores consiguieron MC, LCR y otros grupos minoritarios.

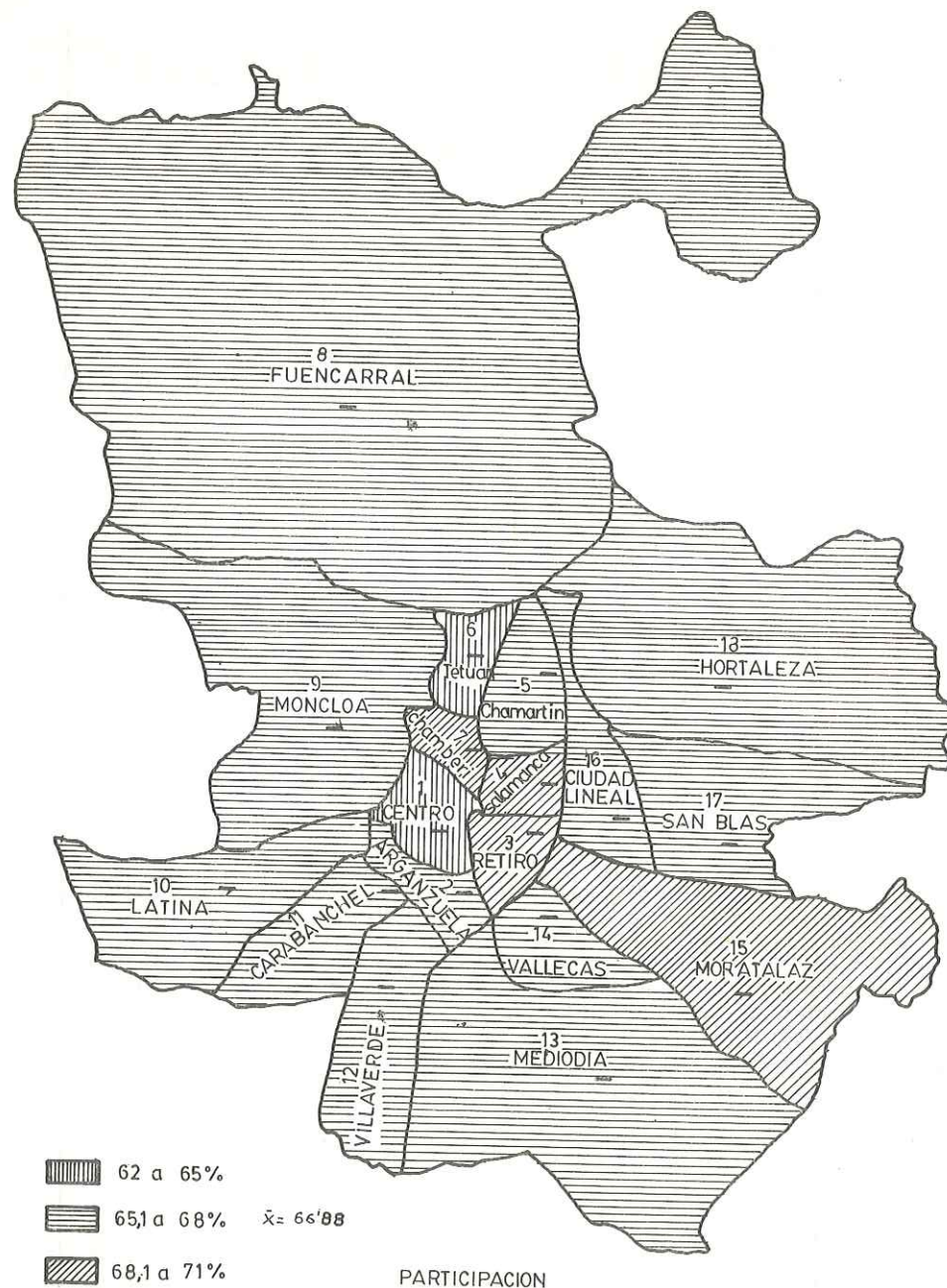


Fig. 1.—Porcentajes de participación en las elecciones municipales de 1979. Los signos + y - indican aumento o disminución del porcentaje en relación con las elecciones generales de marzo de 1979.

CUADRO I  
RESULTADOS ELECTORALES

DISTRITOS	PARTICIPACIÓN		UCD		PSOE		PCE		ORT	
	Marzo	Abril	Marzo	Abril	Marzo	Abril	Marzo	Abril	Marzo	Abril
	1. Centro ... ..	69,89	63,99	50,18	49,43	26,01	33,43	8,93	10,64	2,47
2. Arganzuela ... ..	73,95	66,72	49,15	45,15	28,98	38,12	9,69	11,98	2,47	1,61
3. Retiro ... ..	76,86	69,07	57,63	55,38	21,40	29,72	6,66	8,29	1,45	1,49
4. Salamanca ... ..	75,03	68,67	60,64	62,52	18,10	24,62	5,27	6,58	1,16	1,32
5. Chamartín ... ..	75,22	65,96	59,15	58,99	19,76	27,01	6,20	7,98	1,36	1,58
6. Tetuán ... ..	72,47	63,66	46,16	43,89	30,03	38,02	10,27	11,73	2,82	2,49
7. Chamberí... ..	73,72	68,71	58,80	60,27	19,20	25,31	5,75	6,91	1,34	1,47
8. Fuencarral ... ..	74,85	65,59	44,45	37,93	33,39	43,37	10,49	12,79	3,04	2,51
9. Moncloa ... ..	75,14	67,82	53,62	51,03	23,43	32,26	8,03	9,52	1,90	1,78
10. Latina ... ..	74,58	66,89	43,65	37,46	33,35	43,50	12,43	15,52	3,48	2,46
11. Carabanchel... ..	72,60	65,19	39,77	33,95	34,76	44,96	13,96	16,19	3,26	2,12
12. Villaverde ... ..	74,14	65,83	31,30	24,23	37,39	45,49	20,04	21,81	4,33	2,76
13. Mediodía ... ..	74,39	67,31	21,85	15,63	42,49	47,57	24,71	29,04	5,00	3,82
14. Vallecas ... ..	72,09	67,41	26,29	20,71	42,25	50,38	20,10	21,27	4,98	4,30
15. Moratalaz ... ..	72,88	70,75	39,29	31,30	36,24	45,80	13,64	16,56	3,79	2,83
16. Ciudad Lineal ... ..	73,65	68,04	45,95	33,61	31,47	40,70	11,37	13,74	2,52	1,91
17. San Blas ... ..	73,29	65,66	28,88	22,93	39,44	48,77	19,31	21,62	4,06	2,87
18. Hortaleza ... ..	73,79	66,63	39,64	31,09	36,16	45,03	14,01	18,17	3,07	2,30

ticipación son interiores, Centro y Tetuán, mientras que los periféricos tienen cifras en torno a la media. Por otra parte los distritos de mayores porcentajes de participación son también interiores, con la excepción de Moratalaz. Pero insistimos en el escaso recorrido de la variable, cuyo coeficiente de variación es tan sólo de 0,02.

Se ha debatido mucho sobre la influencia del grado de participación en los resultados electorales, pero los coeficientes de correlación entre la misma y los porcentajes de votos de los cuatro partidos mayoritarios son muy bajos. Ahora bien, en el caso de UCD es positivo ( $r = 0,11$ ), mientras que en los tres partidos de izquierdas es negativo, aunque sólo se aproxima al umbral de significatividad en el caso del PSOE ( $r = -0,21$ ; PCE,  $r = -0,10$ ; ORT,  $r = -0,04$ ). Los escasos valores de los coeficientes de determinación (0,01 con UCD, 0,02 con PSOE, 0,01 con PCE y 0,002 con ORT) subrayan la escasa relación entre estas variables<sup>4</sup>. El aumento de la abstención puede haber favorecido a los partidos de izquierdas, sobre todo al PSOE, pero de forma poco importante y con escaso perjuicio para UCD y así, en los distritos más abstencionistas, UCD ha obtenido resultados favorables y a la inversa.

## 2. El comportamiento espacial del voto a los partidos

El comportamiento espacial del voto a los diferentes partidos presenta pautas bastante claras (figs. 2, 3, 4 y 5), contrastando los distritos interiores y los periféricos. Por otra parte y a diferencia de lo que sucedía en el caso de la participación, es menor la regularidad en la distribución espacial de los votos a los diferentes partidos. El mayor coeficiente de variación<sup>5</sup> lo tiene el PCE  $-0,40$ , seguido de UCD  $-0,35$ , ORT  $-0,34$  y PSOE  $-0,20$ , que es el que presenta mayor regularidad espacial.

Entre los diversos partidos se establecen relaciones espaciales contrapuestas o complementarias: así entre UCD y los partidos de izquierdas los coeficientes de correlación son negativos y bastante próximos a la unidad ( $r = -0,96$  con el PSOE,  $-0,93$  con el PCE y  $-0,89$  con la ORT). UCD alcanza porcentajes superiores a la media en los distritos interiores (fig. 2), incluyendo Moncloa, con un máximo de 60,27 por 100 en Chamberí, mientras que es en

<sup>4</sup> Con estos valores lógicamente se comprende que las rectas de regresión tengan muy poca pendiente, con coeficientes de regresión de 0,01,  $-0,03$  y  $-0,1$ , por lo que se ha prescindido de su representación.

<sup>5</sup> Se ha preferido utilizar en vez de las desviaciones típicas los coeficientes de variación (desviación estándar dividida por la media), por ser una media estadística universalmente comparable, así cuanto más bajo sea el C.V. de una variable más regular será su comportamiento espacial y a la inversa.

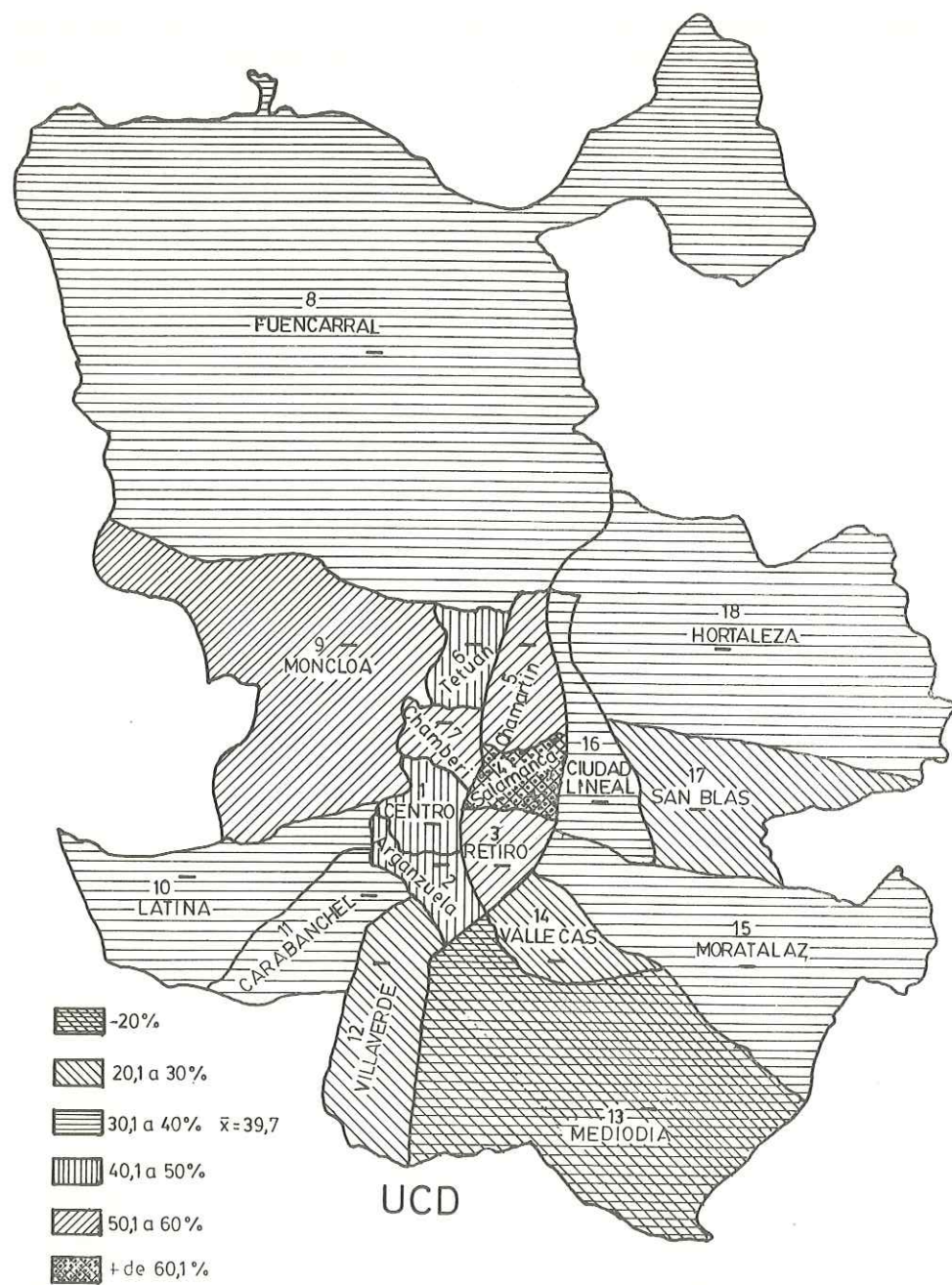


Fig. 2.—Porcentajes de votos obtenidos por UCD.

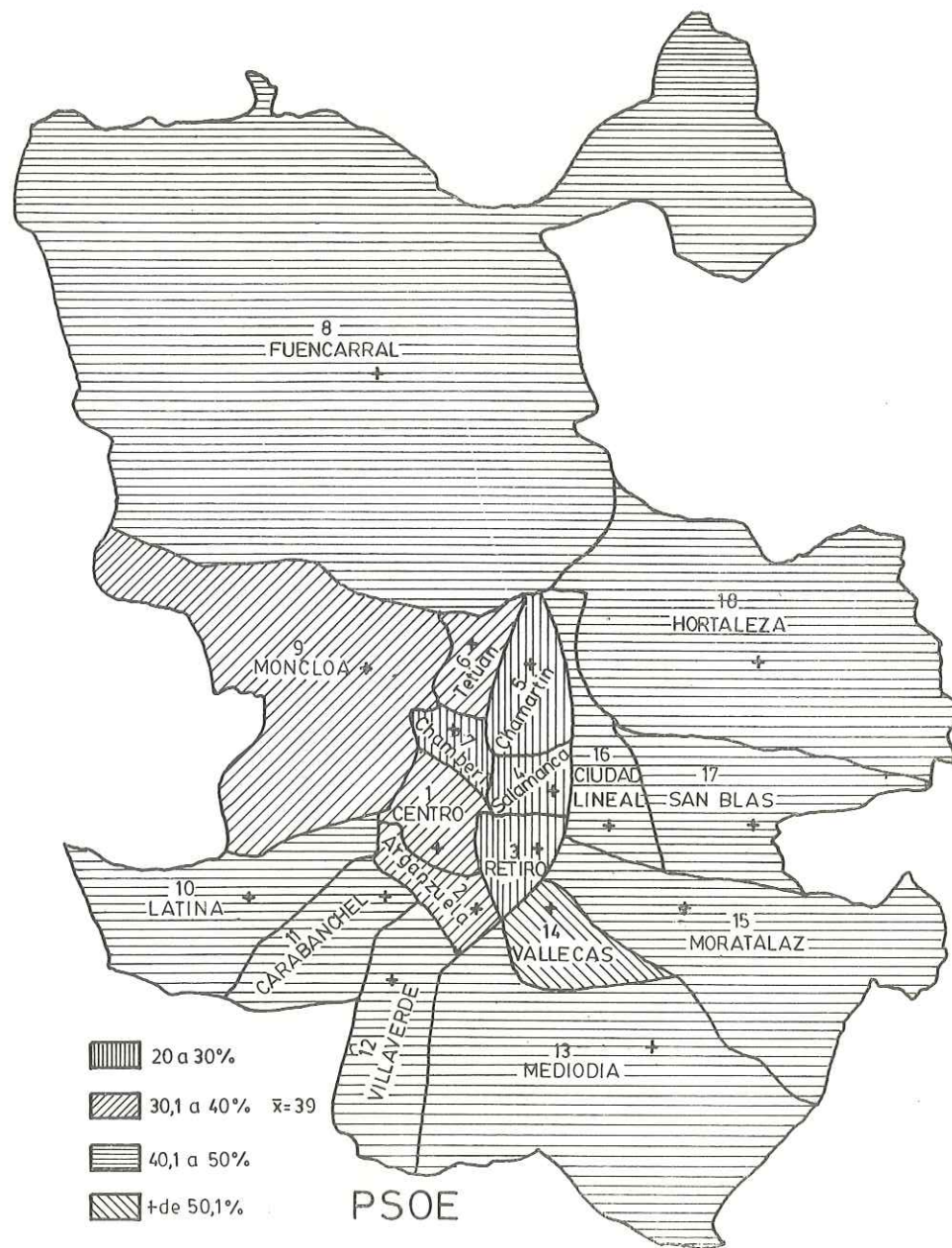


Fig. 3.—Porcentajes de votos obtenidos por el PSOE.



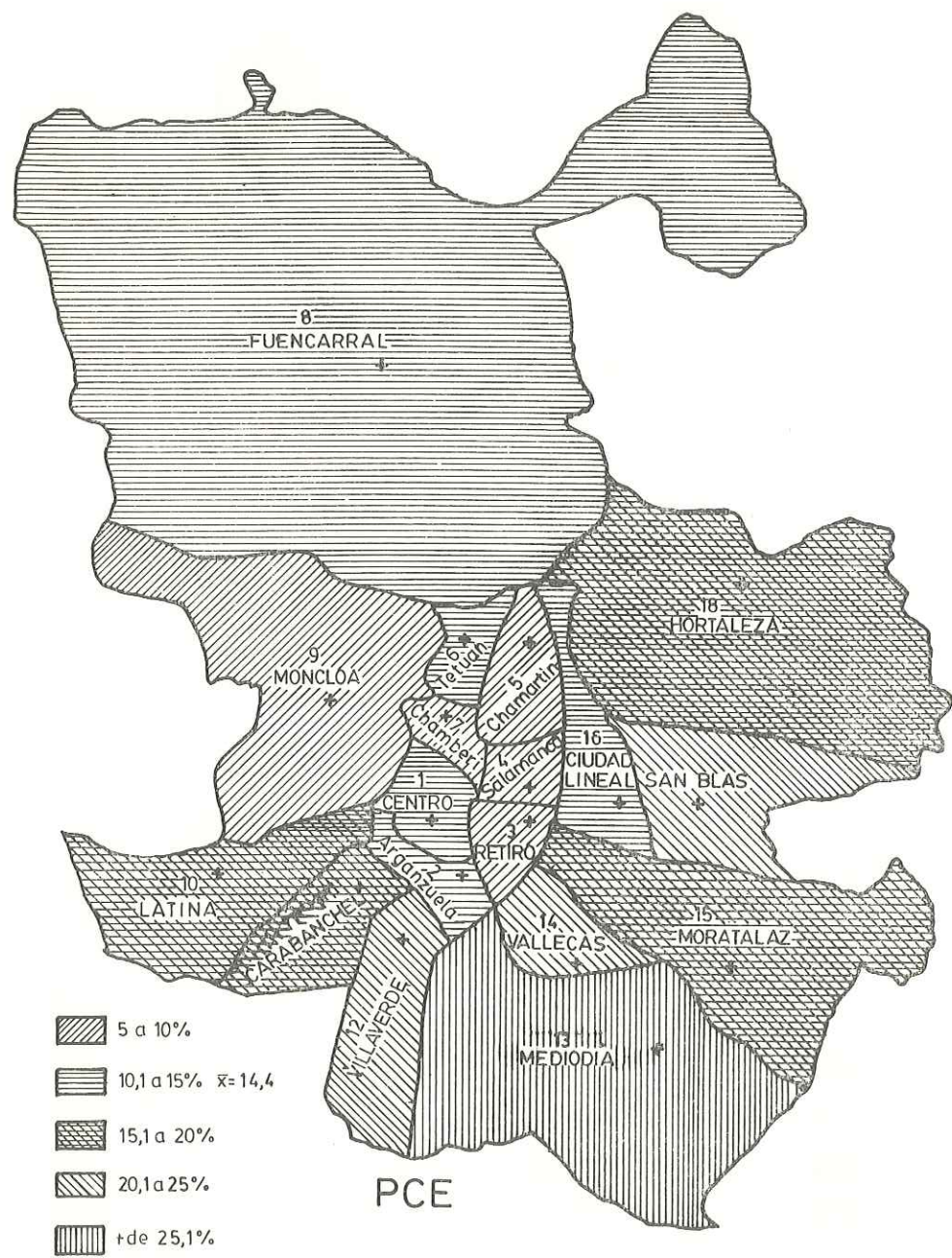


Fig. 4.—Porcentajes de votos obtenidos por el PCE.

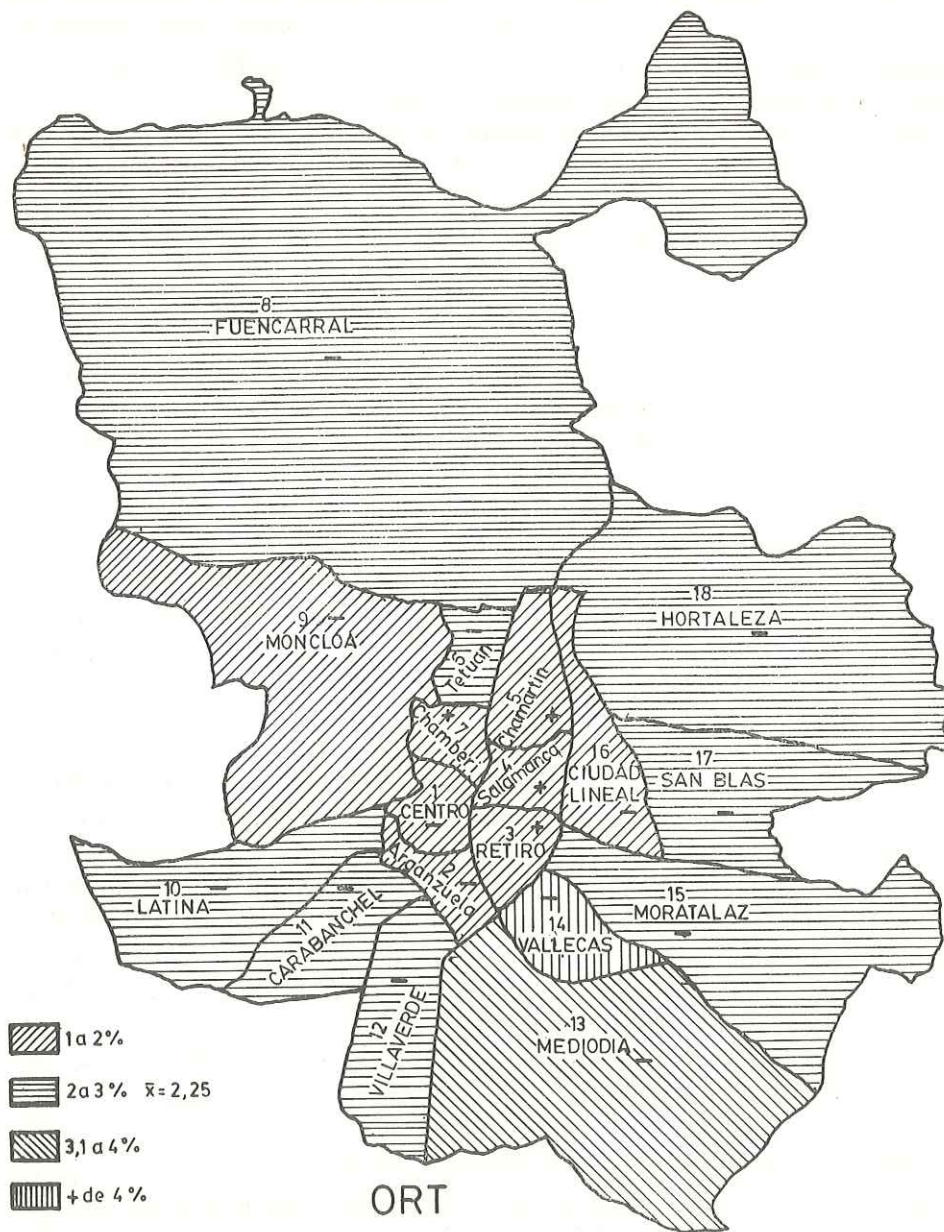


Fig. 5.—Porcentajes de votos obtenidos por la ORT.

estos distritos donde los partidos de izquierdas obtienen resultados más bajos<sup>6</sup>. Por el contrario en los distritos periféricos UCD sólo se aproxima a la media en Latina, que tiene aún bastantes características socioeconómicas análogas a las de los distritos interiores, como se verá, mientras que en el resto alcanza porcentajes más reducidos (cuadro I).

Además y dentro de la tónica general de disminución de los porcentajes de votos en relación con las elecciones de marzo, UCD sólo los aumenta en los distritos de Chamberí y Salamanca, y en el resto de los interiores sus porcentajes de variación son bastante pequeños. En todos los distritos periféricos desciende y en algunos con fuertes variaciones (así en Ciudad Lineal pasa del 45,95 al 33,61 por 100, hecho notable dadas las características socioeconómicas de esta zona).

Entre el PSOE y los otros dos partidos de su mismo espectro político los coeficientes de correlación son positivos y bastante altos ( $r = 0,89$  con PCE y  $0,85$  con ORT), mostrando una coincidencia en el comportamiento espacial del voto. El PSOE consigue porcentajes superiores a la media (fig. 3) en todos los distritos periféricos, con un máximo de 50,38 por 100 en Vallecas. En los distritos interiores se aproxima bastante a ella en Arganzuela y Tetuán y no llega en ninguno a tan bajos porcentajes como UCD (mínimo 24,62 por 100 en el de Salamanca). Por otra parte consigue aumentar sus porcentajes en todas las zonas, superando en algunas un alza de nueve puntos (Ciudad Lineal, por ejemplo) y siendo mayoritario en diez distritos frente a UCD que ganó en ocho<sup>7</sup>.

Entre el PCE y el único partido a su izquierda que consiguió unos resultados apreciables, la ORT, hay una fuerte correlación positiva ( $r = 0,88$ ). El PCE superó su media en casi todos los distritos periféricos, con un máximo de 29,04 por 100 en Mediodía, mientras la ORT, con un máximo de 4,3 por 100 en Vallecas<sup>8</sup> no logra superar su media en la periferia ni en Carabanchel ni en Ciudad Lineal, pero sí lo hace en Tetuán. Por otra parte, el PCE consigue avanzar en relación con marzo en todos los distritos, siendo particularmente notable el aumento porcentual en Mediodía (24,71 a 29,04 por 100). Por el contrario, la ORT pierde votos en catorce distritos incluidos todos los periféricos, aumentando muy ligeramente sus porcentajes en Retiro, Salamanca, Chamartín y Chamberí, es decir en zonas de claro predominio de UCD, lo que

<sup>6</sup> Sólo la ORT supera su media en el distrito de Tetuán.

<sup>7</sup> El PSOE ganó en los distritos de Fuencarral, Latina, Carabanchel, Villaverde, Mediodía, Vallecas, Moratalaz, Ciudad Lineal, San Blas y Hortaleza. UCD en los de Centro, Arganzuela, Retiro, Salamanca, Chamartín, Tetuán, Chamberí y Moncloa.

<sup>8</sup> Su primera candidata, Francisca Sauquillo, trabaja activamente como abogada de algunas asociaciones de vecinos de la zona.

explica que la correlación negativa entre ambos partidos sea algo menor que con los del resto de la izquierda.

Ahora bien, descrito el comportamiento espacial de los cuatro partidos considerados, es preciso intentar esbozar alguna explicación, para lo cual vamos a recurrir a analizar el contenido socioeconómico de los distritos madrileños y su posible relación con los resultados electorales.

### III. Indicadores socioeconómicos y comportamiento electoral de los distritos madrileños

Entre los métodos clásicos de la Geografía electoral se encuentra el de comparar resultados electorales y características socioeconómicas. En el caso de Madrid se han establecido las oportunas rectas de regresión y coeficientes de correlación entre los porcentajes de votos de cada partido y una serie de indicadores socioeconómicos, teniendo en cuenta que correlación no quiere decir relación de causa efecto<sup>9</sup>. Los indicadores elegidos han sido el índice de vejez, la *sex ratio*, los porcentajes de analfabetos y de personas con estudios superiores, las tasas de actividad general y femenina y los porcentajes de activos ocupados en siete grupos profesionales. Evidentemente faltan indicadores, algunos tan clásicos como la tasa de inmigración, pero los datos del Padrón de 1975 agrupan en una misma rúbrica a todos los nacidos en la provincia de Madrid, incluida la capital, desfigurando así la realidad inmigratoria. Por otra parte no se señala el tiempo de residencia, todo lo cual hacía a este indicador poco significativo.

#### 1. Estructura por sexo y edad y comportamiento electoral

La pirámide de edades de Madrid (fig. 6) refleja una población aún joven, pero en la que se ha iniciado un descenso de la fecundidad y consiguientemente de la tasa de natalidad que provoca un estrechamiento cada vez más acusado de los escalones inferiores. El decrecimiento de la inmigración permite que se acuse con toda claridad los déficits de nacimientos de los años de la guerra civil y de la inmediata postguerra, pues además las cohortes superiores reflejan los años de llegada masiva de inmigrantes jóvenes y las inferiores el aumento de la natalidad provocado por la misma<sup>10</sup>. Los esca-

<sup>9</sup> COMPÁN VÁZQUEZ, D., «Sobre el uso del análisis de regresión en Geografía. Aplicación al estudio de la distribución de la renta en España», en *Paralelo 37*, n.º 1, 1977, págs. 83-102.

<sup>10</sup> Análisis más detallados de estas cuestiones, aunque con datos anteriores a 1975, en BRANDIS, D.; GARCÍA BALLESTEROS, A., y RÍO, I. DEL, «La dinámica de la población de Madrid

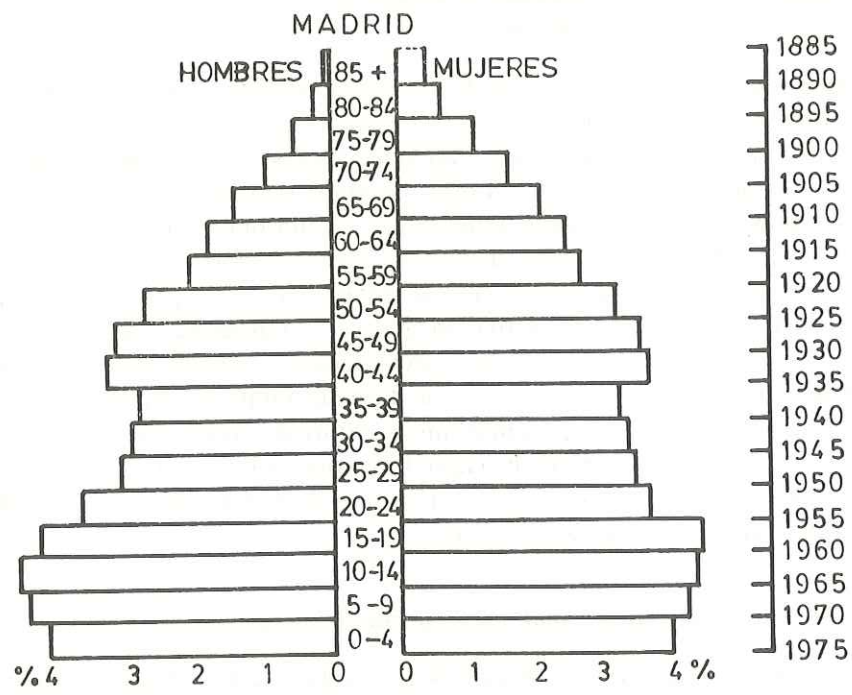
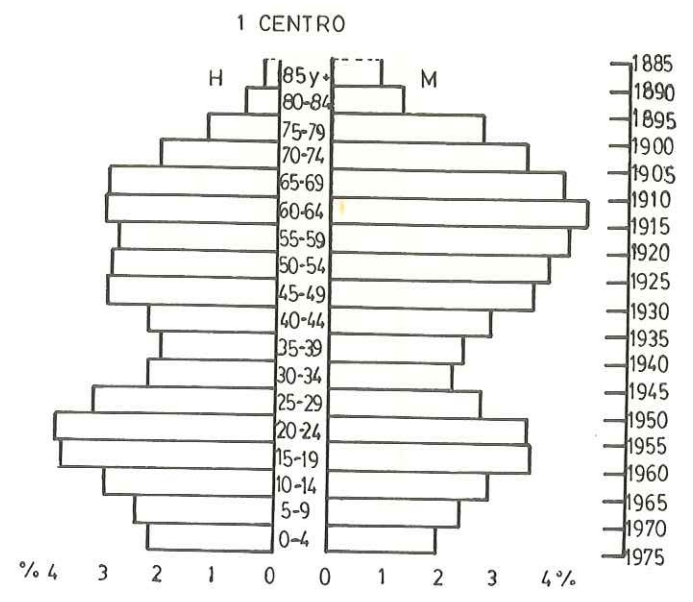


Fig. 6.—Pirámide de edades de Madrid.



2 ARGANZUELA

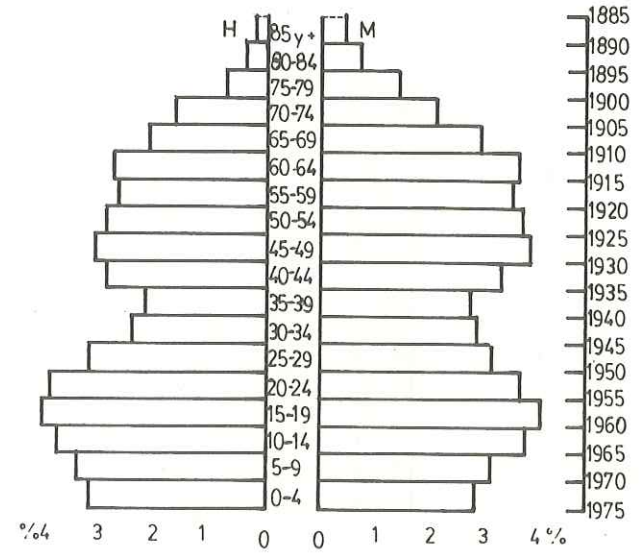


Fig. 6.—Pirámides de edades de los distritos madrileños.

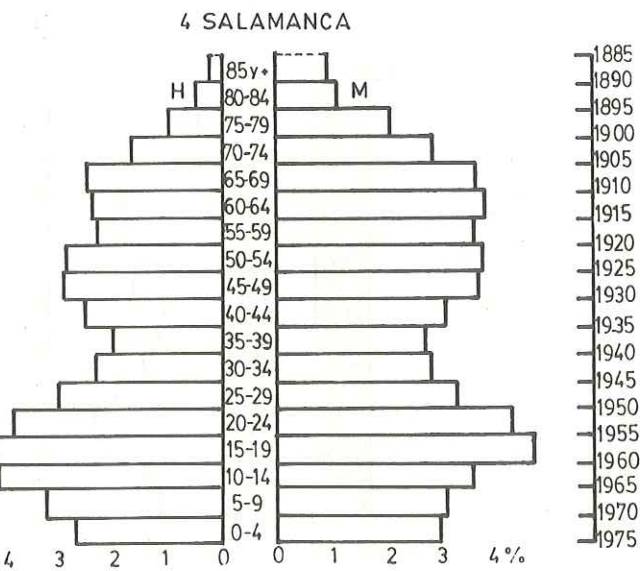
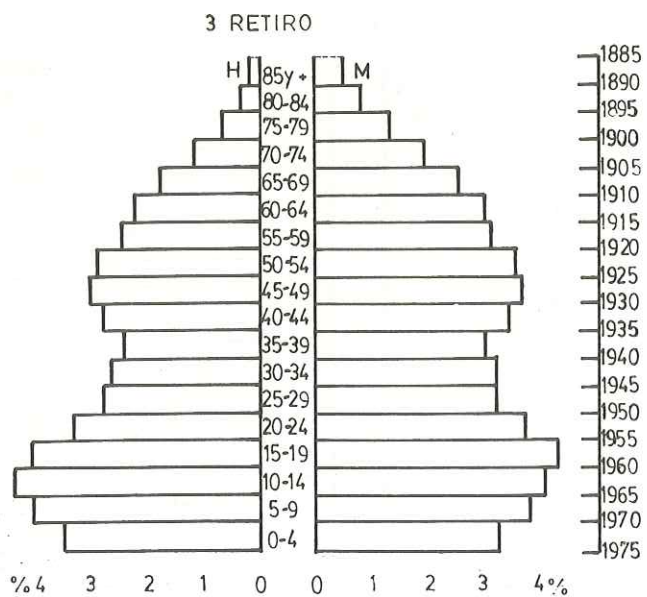


Fig. 6.—Pirámides de edades de los distritos madrileños.

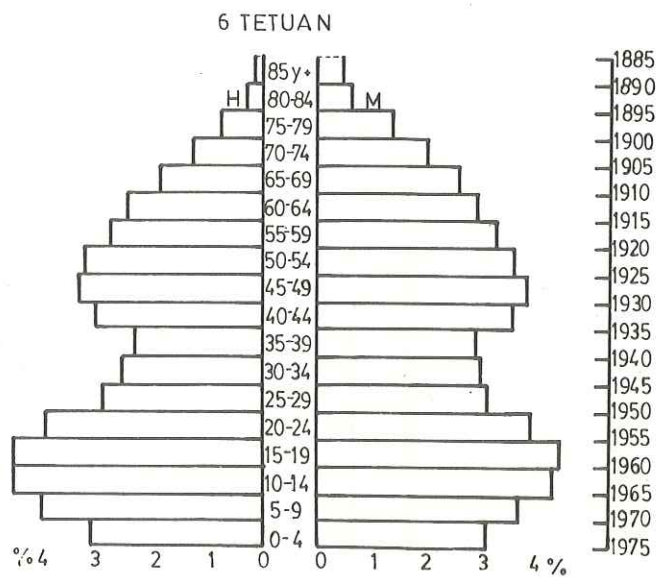
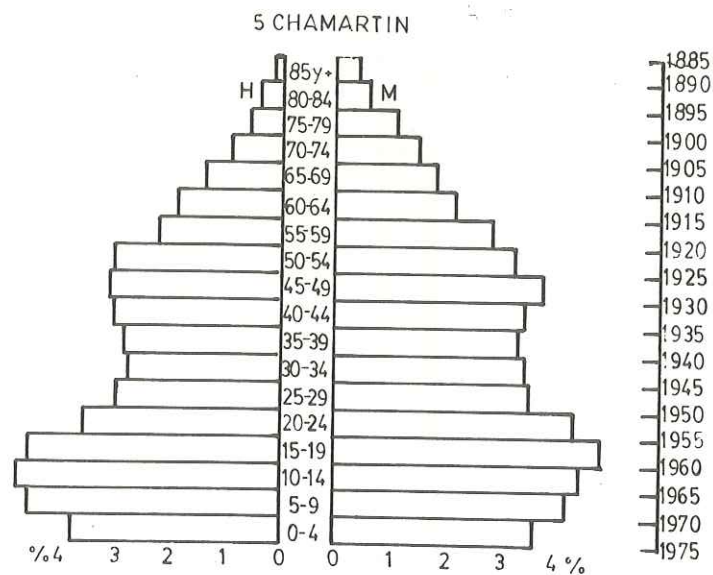


Fig. 6.—Pirámides de edades de los distritos madrileños.

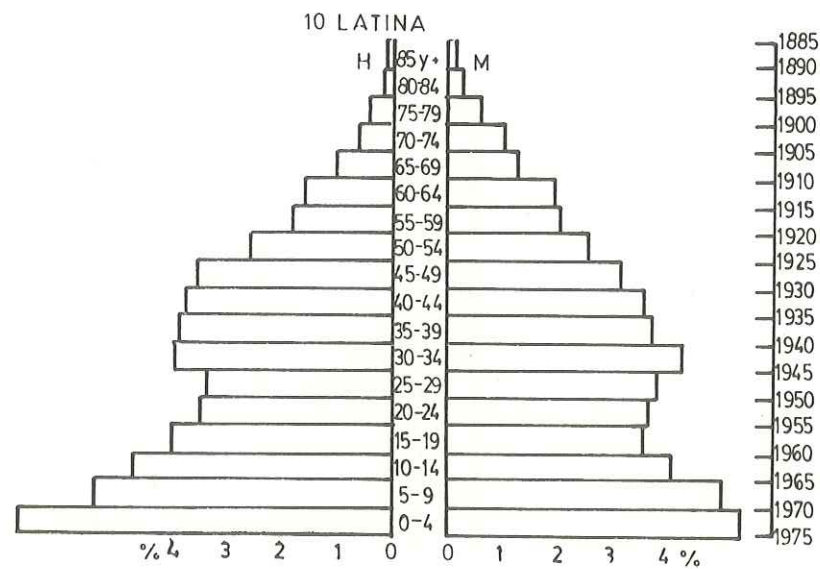
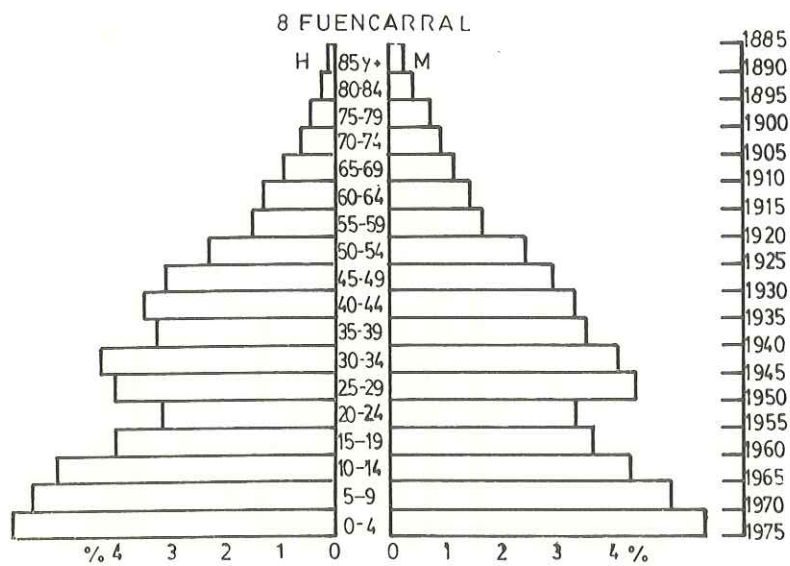
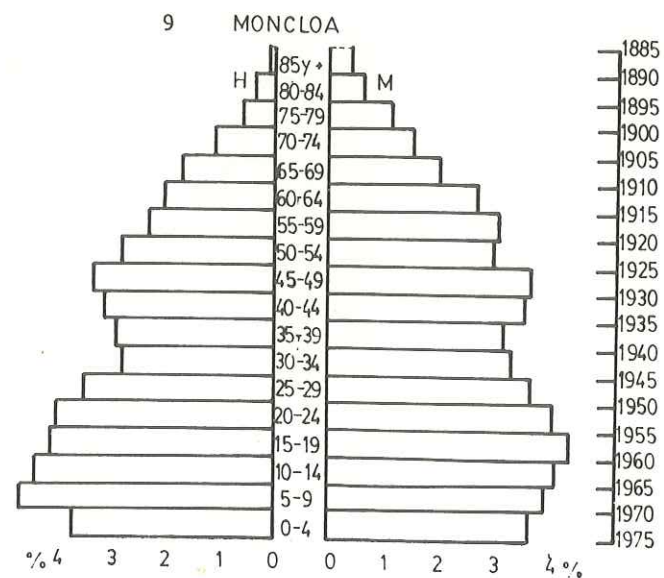
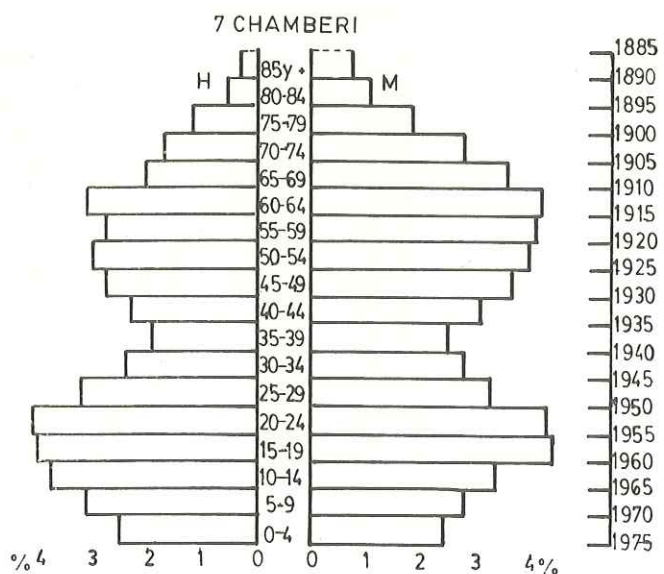


Fig. 6.—Pirámides de edades de los distritos madrileños.

Fig. 6.—Pirámides de edades de los distritos madrileños.

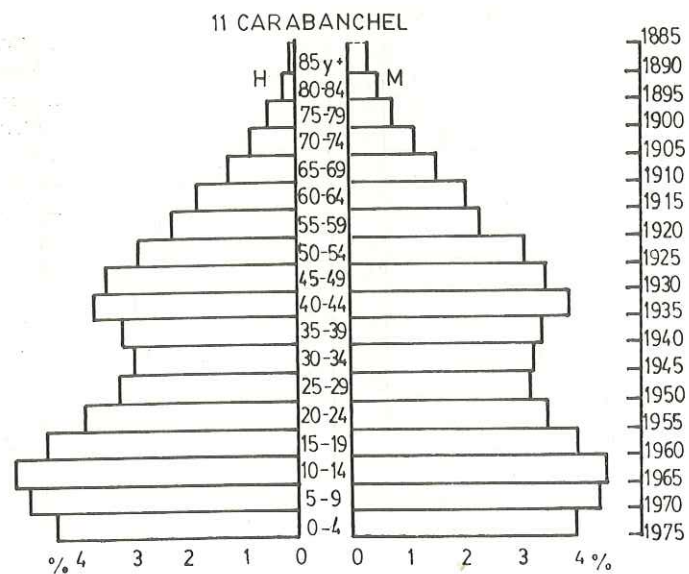


Fig. 6.—Pirámides de edades de los distritos madrileños.

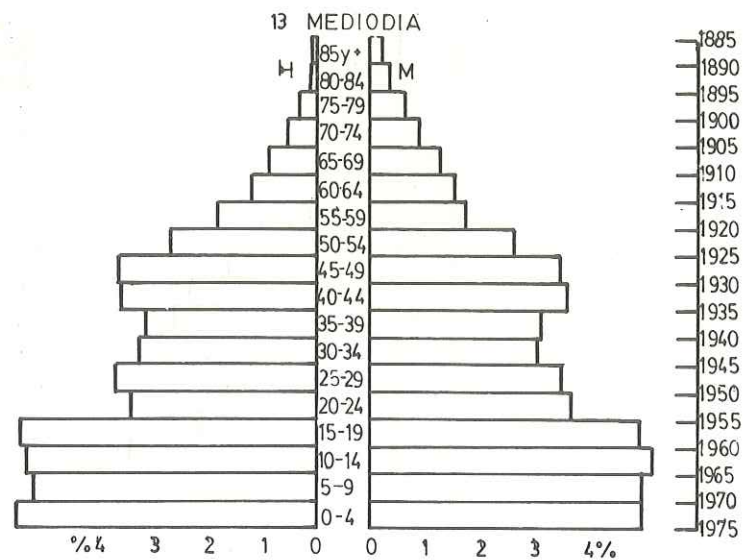
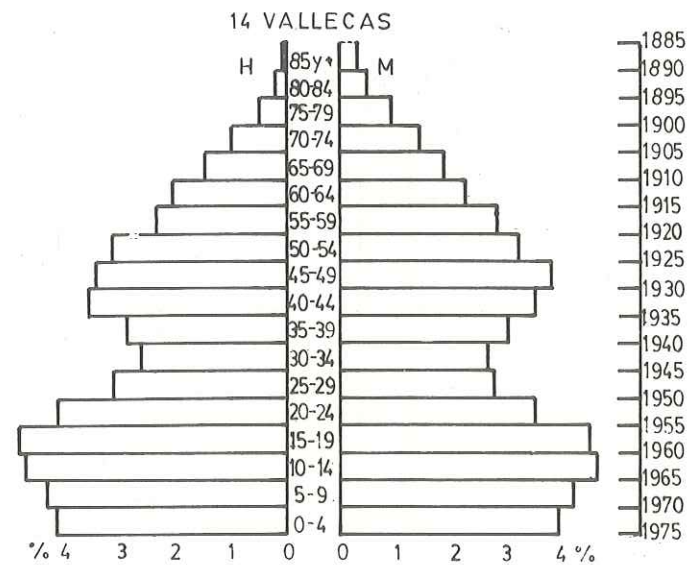
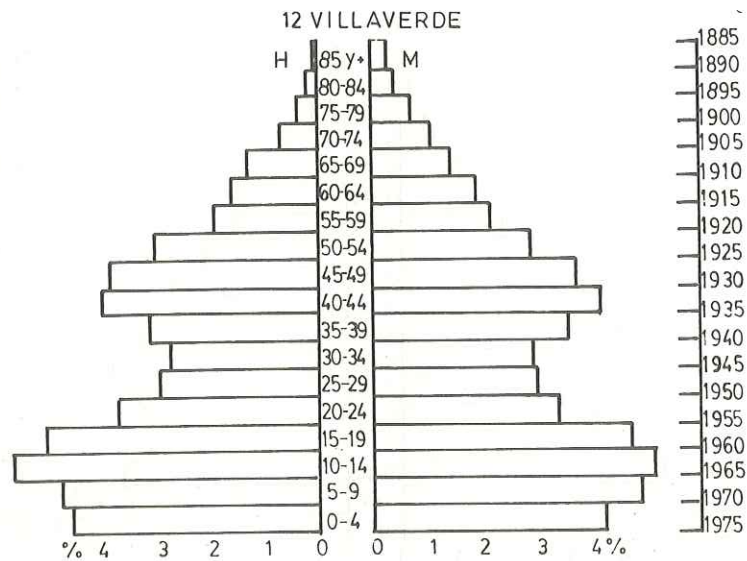


Fig. 6.—Pirámides de edades de los distritos madrileños.



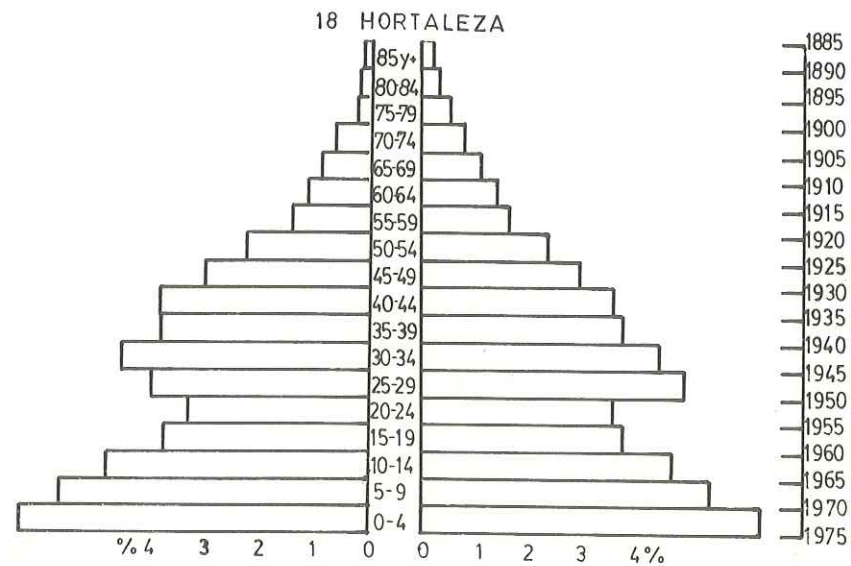
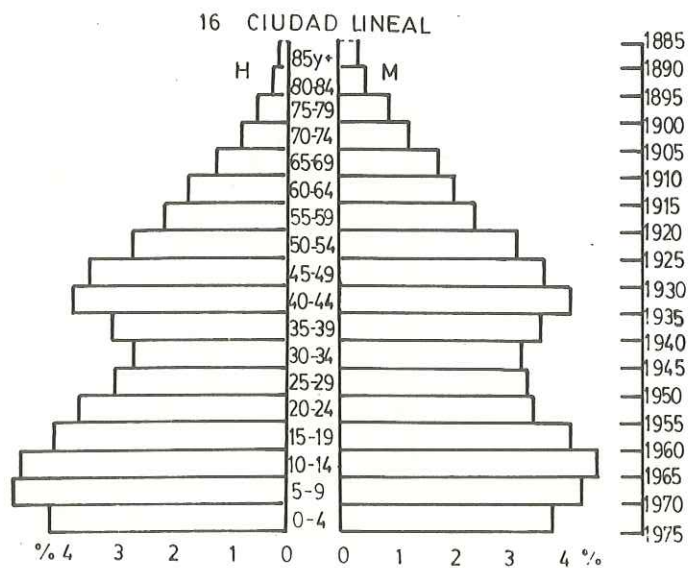
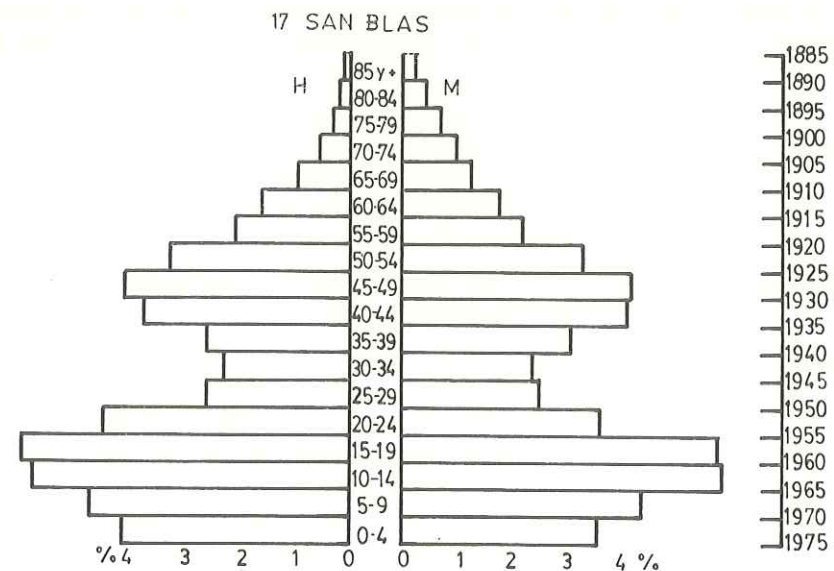
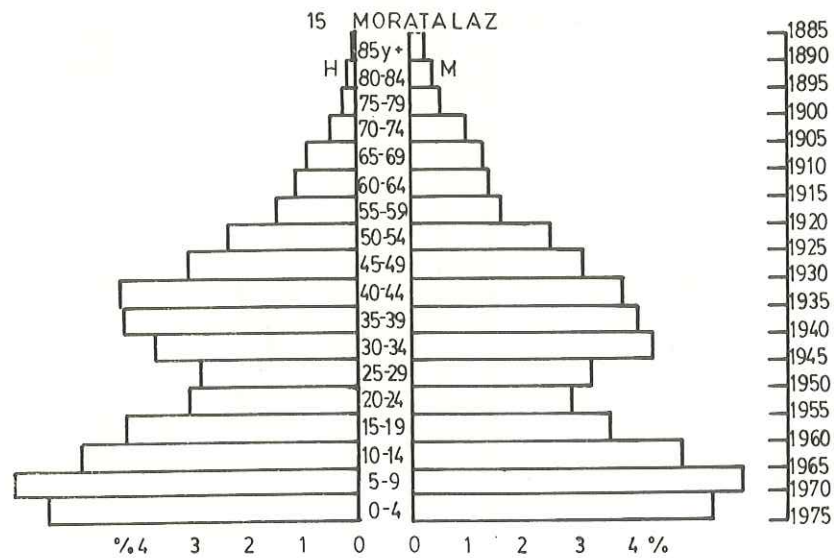


Fig. 6.—Pirámides de edades de los distritos madrileños.

Fig. 6.—Pirámides de edades de los distritos madrileños.

lones de más de sesenta años disminuyen progresivamente sus efectivos hacia la cúspide de la pirámide, sin que el porcentaje de mayores de sesenta y cinco años llegue al 10 por 100, lo cual indica una población aún bastante joven. Por otra parte, en estas edades es muy perceptible la disimetría entre los dos sexos no sólo como consecuencia de las sobremortalidad masculina en las edades altas, sino también como reflejo de la guerra civil. Esta disimetría, unida a la que existe en otras cohortes, da como resultado una tasa global de masculinidad de 108.

Ahora bien, esta situación media encubre fuertes contrastes entre los distritos madrileños<sup>11</sup>. En efecto, los siete distritos interiores, con la excepción de Chamartín, presentan pirámides propias de zonas envejecidas, destacando Centro, donde los mayores de 65 años suponen ya más del 20 por 100 de la población, mientras que los menores de 15 apenas rebasan el 15 por 100. Las pirámides de todos estos distritos —Centro, Arganzuela, Retiro, Salamanca, Tetuán y Chamberí—, muestran un considerable estrechamiento en la base hasta el punto de que en algunas los escalones 60-64 y 65-69 e incluso 70-74 y 75-79 (Centro) tienen más efectivos que el de 0-4 años. Común a todas ellas es también el entrante de las cohortes de 30-34 y 35-39 años que reflejan tanto las consecuencias desnatalizadoras de la guerra civil como el vaciamiento de estos distritos centrales en los últimos años. En general en todos ellos el porcentaje de viejos sobrepasa ampliamente el 10 por 100, mientras que el de jóvenes no llega al 24 por 100.

En cierto modo las pirámides de los distritos de Chamartín y Moncloa representan una transición entre las zonas interiores envejecidas y la periferia joven. En ellos los mayores de 65 años suponen entre el 8 y el 10 por 100 de la población y los jóvenes se aproximan o sobrepasan ligeramente el 25 por 100. Las pirámides se estrechan en el escalón de 0-4, constatando un reciente proceso de disminución de la natalidad, pero el ensanchamiento de la parte superior es apenas perceptible. La muesca de los escalones centrales es más débil que en las zonas interiores.

Los restantes distritos son fundamentalmente jóvenes, pero aquellos en los que más pronto se ha paralizado la inmigración han visto ya retroceder su natalidad y el escalón de 0-4 años es más estrecho que el de 5-9. Es el

(1940-1970)», en *B.R.S.G.*, 1976, págs. 61-76; GARCÍA BALLESTEROS, A., «Notas sobre el crecimiento natural y real de los distritos de Madrid», en *Rev. Internacional de Sociología*, número 23, 1977; GARCÍA BALLESTEROS, A.; BRANDIS, D., y RÍO, I. DEL, «Los movimientos migratorios de la población de Madrid», en *Rev. Internacional de Sociología*, n.º 22, 1977, páginas 193-224.

<sup>11</sup> Un análisis de la situación en 1970 y con la anterior división en distritos, en ABELLÁN GARCÍA, A., «Estructura por sexo y edad de los distritos de Madrid», en *Estudios Geográficos*, n.º 144, 1976, págs. 303-318.

caso de Carabanchel, Villaverde, Vallecas, Moratalaz, Ciudad Lineal y San Blas, en el que el estrechamiento es también muy acusado en la cohorte de 5 a 9 años por la más temprana cristalización de este distrito, como indican los salientes de los escalones de 40 a 54 años. En general en todos ellos el peso de las cohortes de 40 a 54 años refleja la recepción de fuertes oleadas de inmigrantes en los años sesenta y de su valor depende la mayor o menor amplitud de la base de la pirámide en los escalones de 5 a 19 años. Por ello la población de los grupos jóvenes supone entre un 33,4 por 100 en Moratalaz y un 26,3 por 100 en Vallecas, mientras que los viejos oscilan entre un 5,4 por 100 en Moratalaz y un 8,4 por 100 en Vallecas.

Finalmente los distritos de Fuencarral, Latina, Mediodía y Hortaleza tienen el escalón de 0-4 años más amplio que los superiores, suponiendo los jóvenes más del 30 por 100 de la población y los viejos entre un 4,7 por 100 en Hortaleza y un 5,8 por 100 en Fuencarral y Latina. Son zonas en las que la inmigración se ha prolongado hasta fecha más reciente, hasta el punto de que enmascara la muesca de la desnatalidad de la postguerra y sólo es perceptible un entrante importante en el grupo de 20-24 años, que se debería en parte de haber llenado en los años setenta si hubiera proseguido el fuerte crecimiento migratorio de la década anterior.

Estas características demográficas, brevemente expuestas, deben de suponer distintos comportamientos electorales. Para ponerlo de manifiesto se han elegido dos variables como representativas de las mismas: la tasa de masculinidad y el índice de vejez<sup>12</sup>, indicadores con coeficientes de variación que denotan una cierta irregularidad en el comportamiento espacial —0,98 y 0,73—, pero con coeficientes de determinación ( $R^2$ ) en algunos casos bastante significativos<sup>13</sup>, como se verá.

La tasa de masculinidad o *sex-ratio*, oscila entre 99 en Latina y Mediodía y 125 en Salamanca. Su relación con la participación en la consulta electoral es bastante débil y no significativa ( $r = 0,06$ ,  $R^2 = 0,003$ ), sin embargo, con respecto a los resultados obtenidos por los distintos partidos se comporta como una variable altamente explicativa ( $R^2 = 0,77$  con UCD, 0,83 con PSOE, 0,66 con PCE y 0,54 con ORT). Su correlación es altamente positiva con UCD ( $r = 0,88$ ) y fuertemente negativa con los partidos de izquierda ( $r = -0,91$  con PSOE,  $-0,83$  con PCE y  $-0,73$  con ORT). Las correspondientes rectas

<sup>12</sup> Un estudio más detallado llevaría a establecer correlaciones entre resultados electorales y grupos de edades.

<sup>13</sup> El coeficiente de determinación o cuadrado del de correlación, es un indicador de la relación de dependencia entre dos variables y, en cierto modo, pone de manifiesto el número de casos que se explican por la variable dependiente, aunque sin que esto suponga forzosas relaciones de causalidad.



de regresión (fig. 7) no hacen más que confirmar la tradicional tendencia del voto femenino hacia los partidos más conservadores, aunque es de destacar el menor apoyo del partido más moderado de la izquierda.

El índice de vejez, indicador de amplio recorrido (cuadro II), pues oscila entre 14 en Hortaleza y 133 en Centro, se comporta también como una variable no explicativa de la participación ( $R^2 = 0,01$ ) y con medianos coeficientes de determinación con los distintos partidos (cuadro III). En relación con la participación su coeficiente de correlación es ligeramente negativo y no significativo ( $r = -0,12$ ). Respecto a los partidos, se correlaciona positivamente con UCD ( $r = 0,66$ ) y negativamente con los partidos de izquierda ( $r = -0,68$  con el PSOE, que es de nuevo el partido que cuenta con menor apoyo electoral,  $r = -0,61$  con el PCE y  $-0,52$  con la ORT). Las rectas de regresión ponen ya de manifiesto la oposición entre los distritos interiores, incluyendo Moncloa y los periféricos que va a ser, con algunas excepciones, una constante en el comportamiento electoral madrileño.

CUADRO II  
VALORES DE ALGUNOS INDICADORES SOCIOECONOMICOS

DISTRITOS	Tasa actividad	Tasa masculinidad	Tasa actividad femenina	Indice vejez	% anal-fabetos	% estudios superiores
1. Centro ... ..	40,32	122	25,91	133	3,33	4,63
2. Arganzuela... ..	36,92	114	20,48	65	2,34	4,18
3. Retiro ... ..	35,71	116	21,73	50	1,53	8,37
4. Salamanca... ..	36,46	125	24,83	85	1,60	10,92
5. Chamartín... ..	36,33	115	22,85	34	1,32	11,32
6. Tetuán ... ..	37,22	111	20,96	50	3,34	4,97
7. Chamberí ... ..	37,43	121	25,55	91	1,73	11,33
8. Fuencarral... ..	36,03	101	18,20	18	2,83	3,24
9. Moncloa ... ..	37,00	112	21,98	40	2,08	8,59
10. Latina ... ..	36,21	99	15,86	19	2,57	1,90
11. Carabanchel ... ..	37,30	103	17,57	26	3,51	1,37
12. Villaverde... ..	36,43	101	15,65	22	4,94	0,69
13. Mediodía ... ..	37,70	99	15,99	17	6,68	0,50
14. Vallecas ... ..	37,78	103	16,59	32	6,10	0,56
15. Moratalaz... ..	35,21	102	14,33	16	3,46	1,68
16. Ciudad Lineal... ..	37,20	105	18,76	28	2,72	3,26
17. San Blas ... ..	38,24	102	18,09	19	5,10	0,65
18. Hortaleza ... ..	36,15	102	16,00	14	3,40	2,47

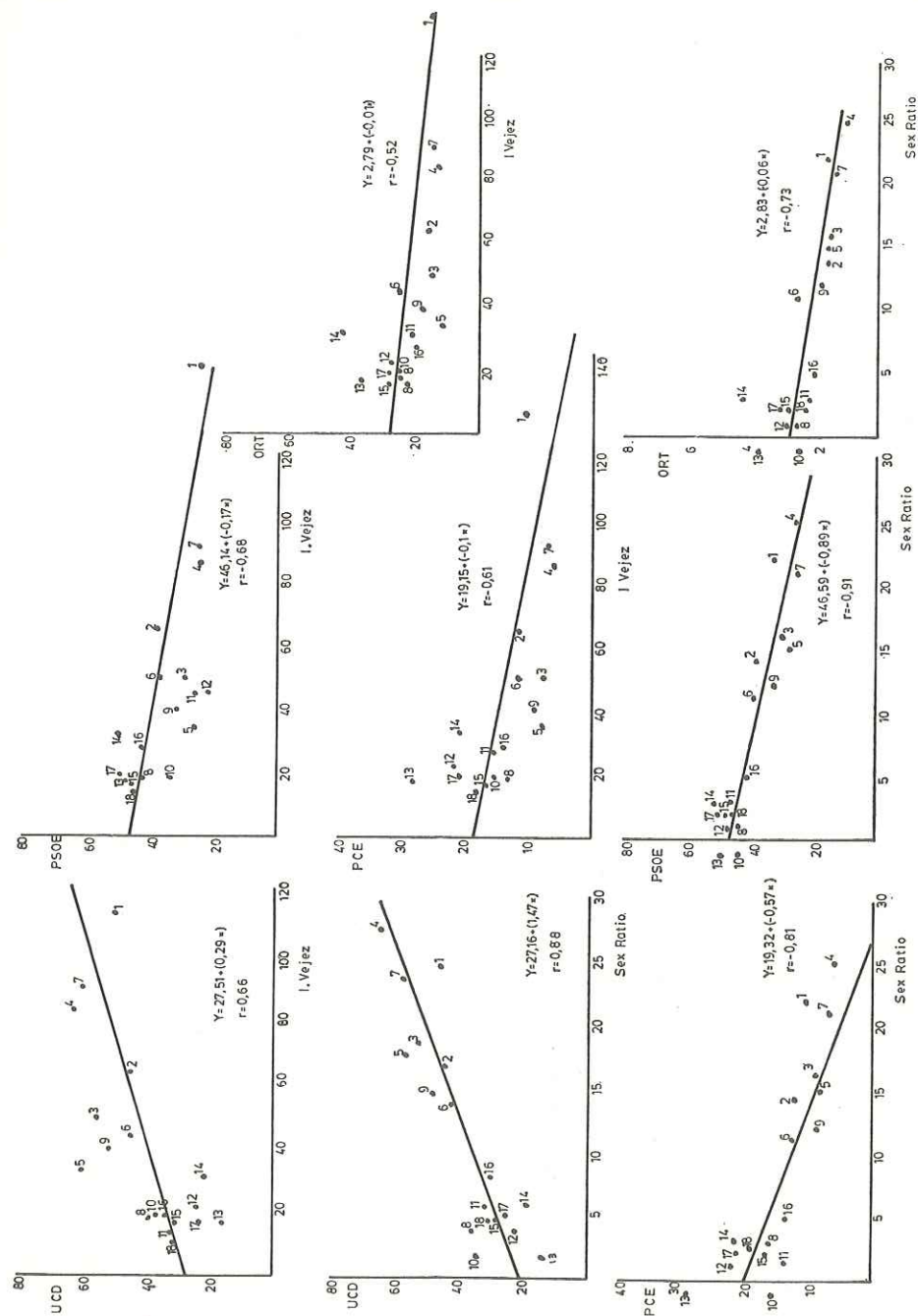


Fig. 7.—Rectas de regresión porcentajes de votos de los distintos partidos/tasa de masculinidad e índice de vejez.

CUADRO III  
COEFICIENTES DE DETERMINACION

	Participación	UCD	PSOE	PCE	ORT
UCD ... ..	0,01	—	—	—	—
PSOE ... ..	0,04	0,93	—	—	—
PCE ... ..	0,01	0,86	0,79	—	—
ORT ... ..	0,002	0,79	0,72	0,79	—
Tasa actividad ... ..	0,25	0,0072	0,0004	0,01	0,01
Sex ratio ... ..	0,003	0,77	0,83	0,66	0,54
Tasa actividad femenina ... ..	0,007	0,65	0,70	0,50	0,47
% analfabetos ... ..	0,03	0,82	0,66	0,89	0,86
% estudios superiores ... ..	0,07	0,88	0,95	0,77	0,63
Indice vejez ... ..	0,01	0,44	0,47	0,37	0,27
Profesionales liberales y técnicos.	0,16	0,89	0,90	0,81	0,70
Personal direct. y administrativo.	0,04	0,80	0,70	0,46	0,83
Comerciantes ... ..	0,08	0,002	0,004	0,01	0,008
Personal servicios ... ..	0,04	0,35	0,38	0,31	0,78
Industria y transportes ... ..	0,03	0,96	0,92	0,93	0,71
Construcción ... ..	0,003	0,51	0,46	0,54	0,54
Fuerzas Armadas ... ..	0,0004	0,0016	0,11	0,20	0,17

## 2. Nivel de instrucción y resultados electorales

El nivel de instrucción refleja la situación socioeconómica de una población<sup>14</sup>, correspondiendo en general los menores niveles educativos a los suburbios y a los barrios más marginados. Se han elegido dos indicadores: el porcentaje de analfabetos y el de personas con título universitario, que en general son antagónicos y de desigual comportamiento espacial, más irregular el segundo (coeficiente de variación = 0,86) que el primero (C.V. = 0,45).

En Madrid, las tasas de analfabetismo han estado muy vinculadas además a la inmigración y, dada la estructura socioeconómica de la misma, es lógico que las cifras más altas se den en casi todos los distritos periféricos (cuadro II) y en los interiores más envejecidos y deteriorados urbanísticamente y con barrios de bajo nivel socioeconómico, como Centro y Tetuán. Inversamente se comportan los porcentajes de titulados superiores, destacando por

<sup>14</sup> OLIVERA POLL, A., «El nivel de instrucción reflejo de una situación socioeconómica», en *Rev. Internacional de Sociología*, n.º 22, 1977; OLIVERA POLL, A., *La enseñanza en Madrid. Análisis de una función urbana*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1978, 420 págs.

arriba Chamartín, Chamberí y Salamanca, y por debajo Mediodía y Vallecas.

Ambos indicadores se comportan, de nuevo, como variables poco explicativas de la participación y altamente explicativas del voto a los distintos partidos (cuadro III). La correlación con la participación es opuesta, aunque no significativa<sup>15</sup>, negativa en el caso de los analfabetos ( $r = -0,18$ ) y positiva en el de los titulados superiores ( $r = 0,27$ ). Con los partidos, los porcentajes de analfabetos se correlacionan negativamente con UCD ( $r = -0,90$ ) y positivamente con los partidos de izquierdas, que son los más favorecidos por el voto de las clases de menor nivel económico y cultural ( $r = 0,81$  con el PSOE,  $0,94$  con el PCE y  $0,93$  con la ORT). Opuesta y también alta es la correlación con los titulados superiores, positiva con UCD ( $r = 0,94$ ) y negativa con la izquierda, siendo de destacar el mayor rechazo a mayor moderación ( $r = -0,97$  con el PSOE,  $-0,87$  con el PCE y  $-0,79$  con la ORT). La figura 8 representa las correspondientes rectas de regresión, en las que la oposición distritos periféricos —distritos interiores es manifiesta.

## 3. Tasas de actividad y comportamiento electoral

Madrid con una tasa de actividad, 37, análoga a la estatal, tiene todavía una baja tasa de actividad femenina, 20<sup>16</sup>. Ambas tienen valores dispares en los distritos madrileños, aunque su comportamiento espacial es más regular que el de las variables consideradas hasta el momento (C.V. = 0,02 en la tasa de actividad general y 0,19 en la femenina).

De estos indicadores, la tasa de actividad general se manifiesta como poco explicativa de los resultados electorales, dados los bajos valores de los coeficientes de determinación (sólo es algo significativo en el caso de la participación, 0,25). Por otra parte, su regular comportamiento espacial la hace también poco indicativa. Con todo veamos las respectivas correlaciones. Es una de las pocas variables que presenta un coeficiente de correlación significativo con la participación electoral, aunque negativo ( $r = -0,50$ ), es decir que los grupos activos han mostrado cierta inhibición ante las elecciones municipales, por lo que sería conveniente investigar las causas de este comportamiento que puede haber perjudicado, aunque sea ligeramente, a los partidos de izquierda, pues los coeficientes de correlación con ellos son ligeramente positivos, aunque no significativos, como se puede apreciar en la figura 9.

<sup>15</sup> Para 18 casos y un nivel de confianza del 95 por 100, el coeficiente de correlación para ser significativo debe de valer, al menos, 0,44.

<sup>16</sup> Un estudio más detallado de la actividad con datos de 1970 y la anterior división administrativa, en OLIVERA POLL, A., «Población activa en Madrid», en *Estudios Geográficos*, n.º 144, 1976, págs. 287-302.

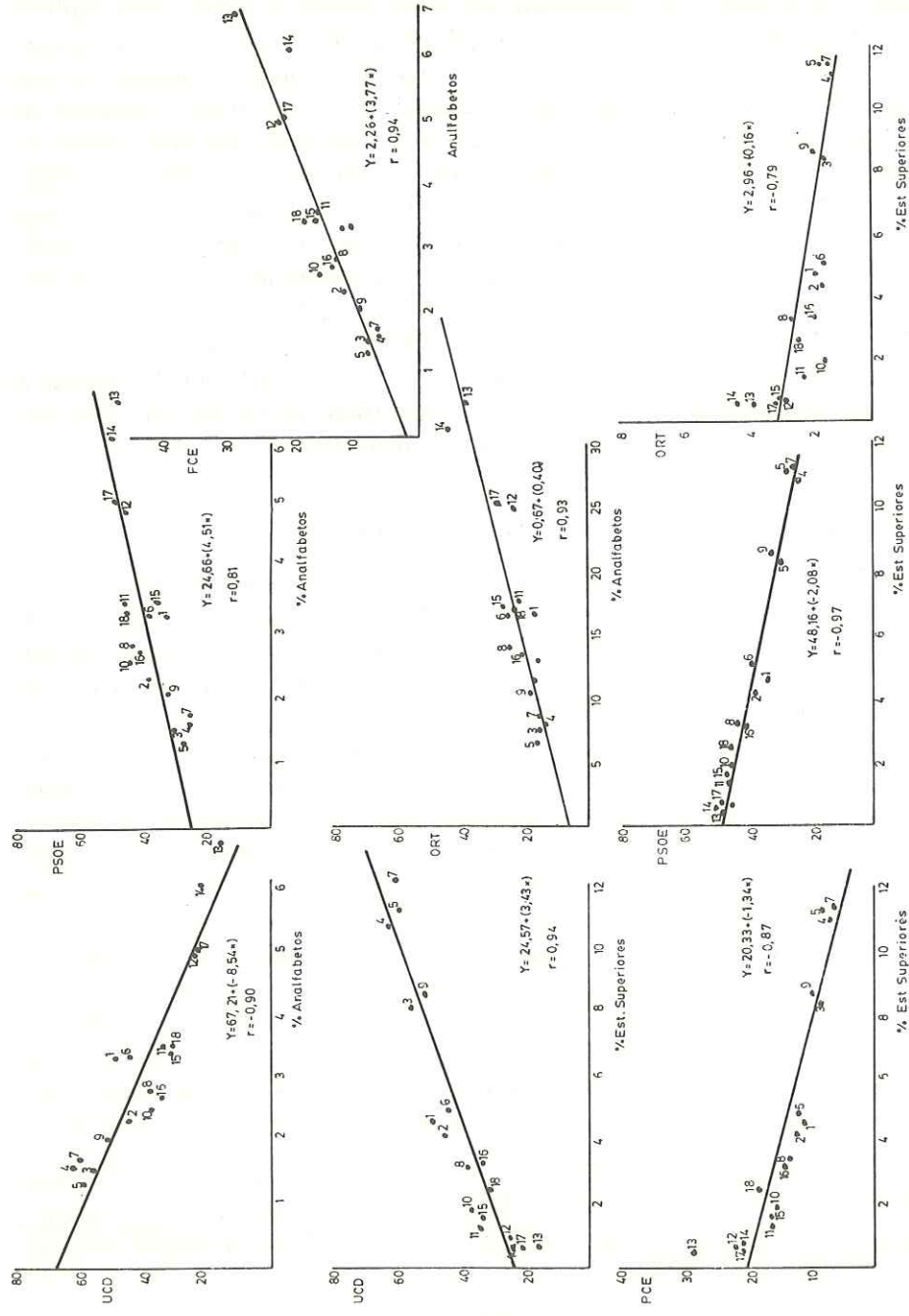


Fig. 8.—Rectas de regresión porcentajes de votos/porcentajes de analfabetos y de personas con estudios superiores.

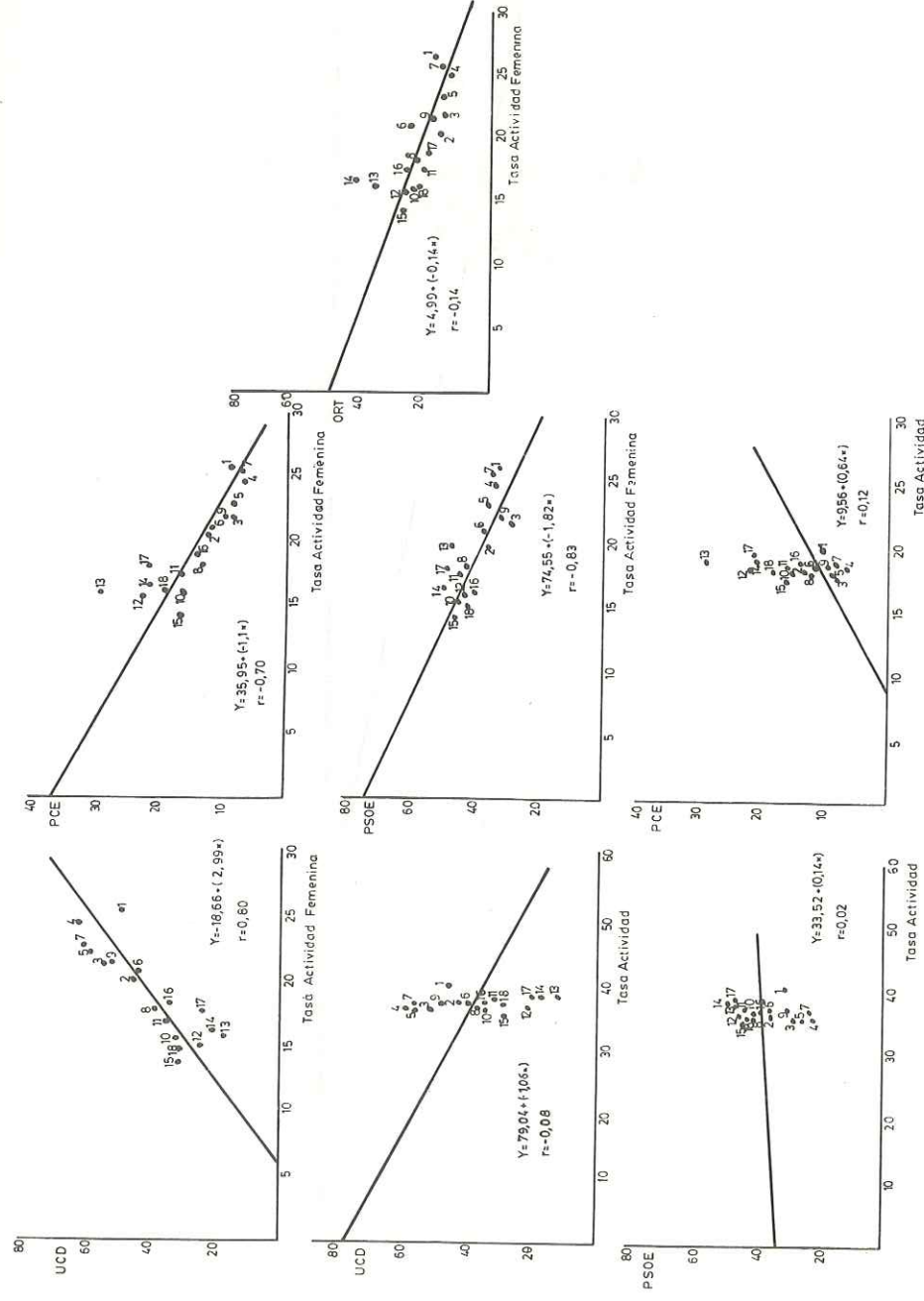


Fig. 9.—Rectas de regresión porcentajes de votos.

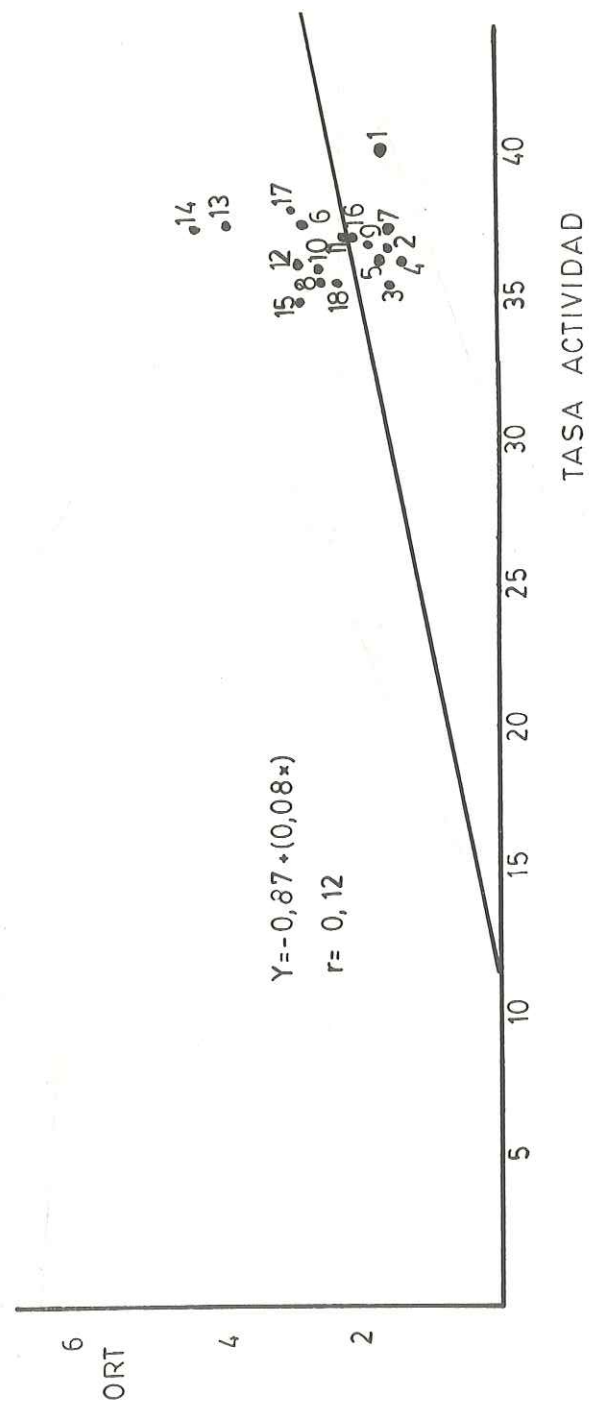


Fig. 9.—Tasa de actividad general y tasa de actividad femenina.

La tasa de actividad femenina, más alta en los distritos interiores que en los periféricos, aparece ya como una variable de comportamiento espacial algo más irregular y más explicativa de los resultados obtenidos por los partidos ( $R^2 = 0,65$  con UCD,  $0,70$  con PSOE,  $0,50$  con PCE y  $0,47$  con ORT). Se correlaciona fuerte y positivamente con UCD ( $r = 0,80$ ), confirmando que la tendencia conservadora del electorado femenino no se modifica por la incorporación a la actividad. Con la izquierda las correlaciones son negativas y menores cuanto más a la izquierda esté el partido votado ( $r = -0,83$  con el PSOE,  $-0,70$  con PCE y  $-0,68$  con ORT). En las rectas de regresión (fig. 9) es bastante notoria la diferenciación entre distritos interiores y periféricos, aunque con algunas inversiones de las posiciones relativas de ciertos distritos en relación con la recta, así sucede en el caso del PCE con Moratalaz debido a su muy baja tasa de actividad femenina. Es con este partido con el que se produce también uno de los máximos alejamientos de la recta, en el distrito de Mediodía con un alto porcentaje de votos, muy superior al que le correspondería según la tendencia.

#### 4. Estructura profesional y comportamiento electoral

Se han elegido siete de los grupos profesionales que distingue el Padrón, despreciando agricultores y ganaderos y personas que no pueden ser clasificadas por no considerarlos representativos dado su escaso valor numérico. Los grupos tomados en consideración son profesionales liberales y técnicos; personal directivo, administrativo y asimilado de la Administración pública y de las Empresas; comerciantes y vendedores; personal de los servicios; oficios diversos de la industria y los transportes, peones no agrarios; ídem. de la construcción; profesionales de las Fuerzas Armadas. Todas estas variables no se comportan espacialmente con la misma regularidad, como indican los respectivos cocientes de variación (cuadro IV), destacando frente a la uniformidad de comerciantes y vendedores, la irregularidad de los peones y oficios diversos de la construcción que se concentran en los distritos periféricos, con excepción de Ciudad Lineal, y sobre todo en Mediodía y Vallecas (figura 10). Irregular es también la localización de los profesionales de las Fuerzas Armadas más representados en los distritos interiores que en los periféricos, con la excepción de Fuencarral y Latina, donde existen barrios militares dada la proximidad de algunos cuarteles (Goloso, Campamento...). Los profesionales liberales y técnicos aparecen más representados en los distritos interiores que en los periféricos, con la excepción de Ciudad Lineal; por el contrario es en estos últimos donde son mayores los porcentajes de trabaja-

CUADRO IV  
DESVIACIONES TÍPICAS Y COEFICIENTES DE VARIACION  
DE LAS VARIABLES EMPLEADAS

VARIABLES	$\sigma$	C.V.
Participación ... ..	1,77	0,02
UCD ... ..	13,96	0,35
PSOE ... ..	8,17	0,20
PCE ... ..	5,90	0,40
ORT ... ..	0,78	0,34
Tasa actividad ... ..	1,10	0,02
Sex ratio ... ..	8,33	0,98
Tasa actividad femenina ... ..	3,76	0,19
Indice vejez ... ..	31,00	0,73
% analafabetos... ..	1,47	0,45
% estudios superiores ... ..	3,82	0,86
Profesionales liberales y técnicos... ..	7,14	0,54
Personal directivo y administrativo ... ..	5,58	0,22
Comerciantes ... ..	1,06	0,09
Personal servicios ... ..	2,49	0,16
Industria y transportes ... ..	9,83	0,41
Construcción ... ..	5,35	0,83
Fuerzas Armadas ... ..	1,26	0,74

dores de la industria y los transportes. Más regular es el comportamiento espacial del personal directivo y administrativo de la Administración pública y de las Empresas, aunque con cierta tendencia a sobrepasar la media en los distritos interiores y del personal de los servicios que sigue una tendencia análoga.

Respecto a su significado explicativo es bajo en todas ellas en relación con la participación (sólo es algo expresivo el coeficiente de determinación con los profesionales liberales y técnicos, 0,16). Respecto a los votos de los partidos, las variables más explicativas son trabajadores de la industria y transportes, personal directivo y administrativo, profesionales liberales y técnicos y, en menor medida, trabajadores de la construcción y personal de los servicios (cuadro III), no siendo casi significativos los coeficientes de determinación con las Fuerzas Armadas y, sobre todo, con los comerciantes.

Los coeficientes de correlación de estas variables con la participación son en general bastante bajos y sólo significativos en el caso de los profesionales liberales y técnicos ( $r = 0,40$ ), y en mucha menor medida con personal directivo y administrativo ( $r = 0,20$ ), grupos cuya presencia tiende a aumentar la participación, mientras que en los distritos de mayor peso del personal de

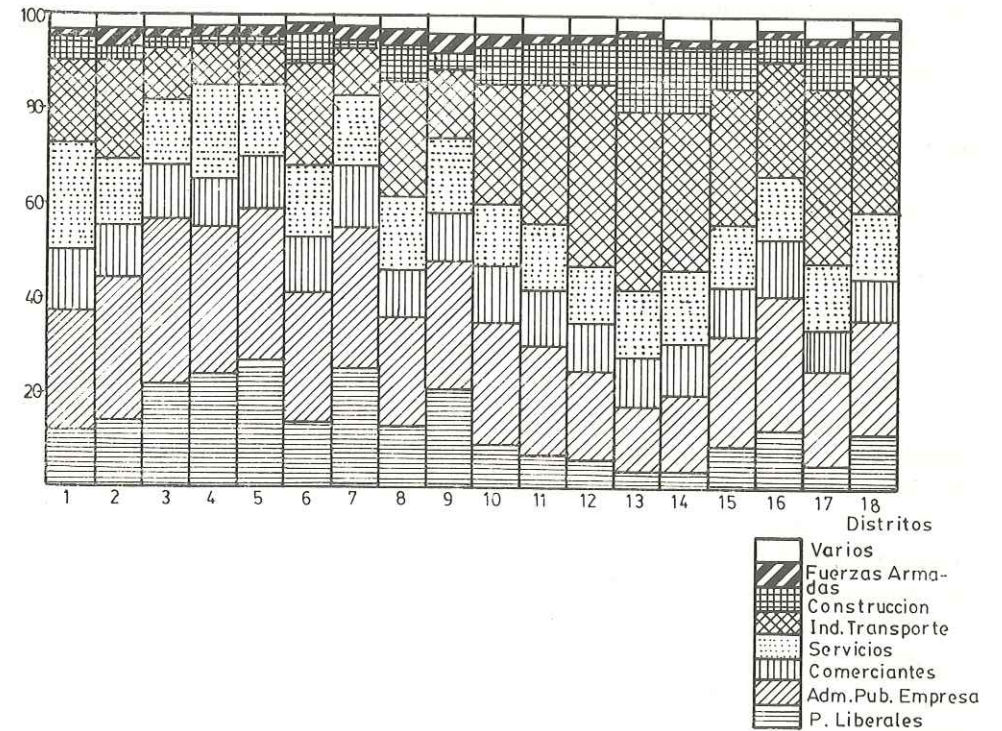


Fig. 10.—Estructura profesional de los distritos madrileños.

los servicios ( $r = -0,21$ ), comerciantes ( $r = -0,28$ ) y trabajadores de la industria y transportes ( $r = -0,19$ ) puede que tienda a disminuir. Pero el bajo valor de los coeficientes, inferior al umbral indicativo de 0,44, no permite moverse más que en el plano de las conjeturas.

Para los profesionales liberales y técnicos las correlaciones son muy altas y positivas con UCD y negativas para los tres partidos de izquierdas (figs. 11 a 14), aunque descendiendo su valor hacia el extremo del espectro político. En las rectas de regresión sólo es de destacar el distanciamiento de la recta del distrito de Mediodía en el caso del PCE y del de Vallecas en el de la ORT.

Los votos de UCD tienden a aumentar en los distritos de altos porcentajes de personal directivo y administrativo ( $r = 0,89$ ) y en menor medida en los de personal de los servicios ( $r = 0,59$ ). Por el contrario tienden a disminuir en los distritos con altos porcentajes de trabajadores de la industria y los transportes ( $r = -0,98$ ), construcción ( $r = -0,72$ ). Con comerciantes y vendedores y profesionales de las Fuerzas Armadas presenta unos coeficientes de correlación no significativos ( $r = 0,05$  y  $0,04$ , respectivamente).

Estos dos últimos grupos profesionales apenas parecen correlacionarse de forma significativa con los partidos de izquierdas, aunque es de destacar que mientras el coeficiente de correlación es positivo entre comerciantes y PSOE, es negativo con ORT y sobre todo con PCE ( $r = -0,19$ ). Algo más altos y siempre negativos son en el caso de las Fuerzas Armadas, con tendencia a disminuir el voto de los partidos de izquierdas en los distritos en que predominan ( $r = -0,45$  con PCE,  $-0,41$  con ORT y  $-0,33$  con PSOE).

Los distritos con altos porcentajes de trabajadores de la industria y los transportes tienden a dar su voto a los partidos de izquierdas, con coeficientes de correlación muy próximos a la unidad en el caso del PCE ( $r = 0,96$ ) y del PSOE ( $r = 0,95$ ) y bastante alto en el de la ORT ( $r = 0,84$ ). La competencia de los partidos de este ámbito político por el mismo electorado se pone una vez más de manifiesto. Sin embargo los trabajadores de la construcción, aunque favorecen con su voto a los partidos de izquierda, no se correlacionan tan fuertemente con ellos como el anterior grupo profesional ( $r = 0,74$  con ORT,  $0,73$  con PCE y  $0,68$  con PSOE).

Los grupos que, además de los profesionales liberales y técnicos, originan menores votaciones a la izquierda son los trabajadores de los servicios y el personal directivo y administrativo. Ambos se correlacionan más fuertemente, y por supuesto de forma negativa, con ORT, seguida del PSOE y PCE, con coeficientes bastante próximos a la unidad en algunos casos ( $r = -0,91$  entre personal directivo y ORT y  $-0,88$  entre los trabajadores de los servicios y ORT:  $-0,83$  y  $-0,62$  respectivamente con el PSOE y  $-0,67$  y  $-0,56$  con PCE).

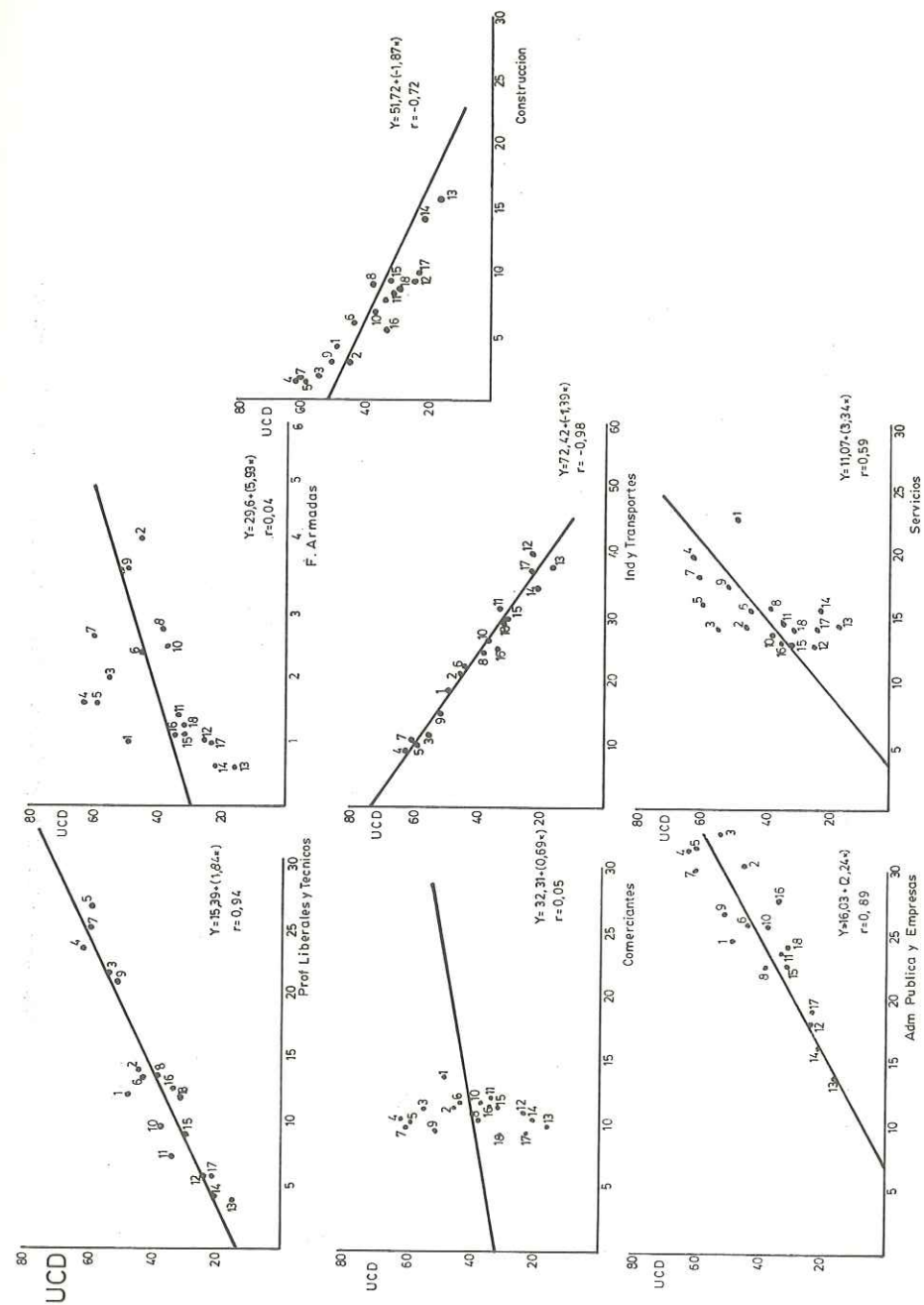


Fig. 11.—Rectas de regresión porcentajes de votos de UCD/profesionales.

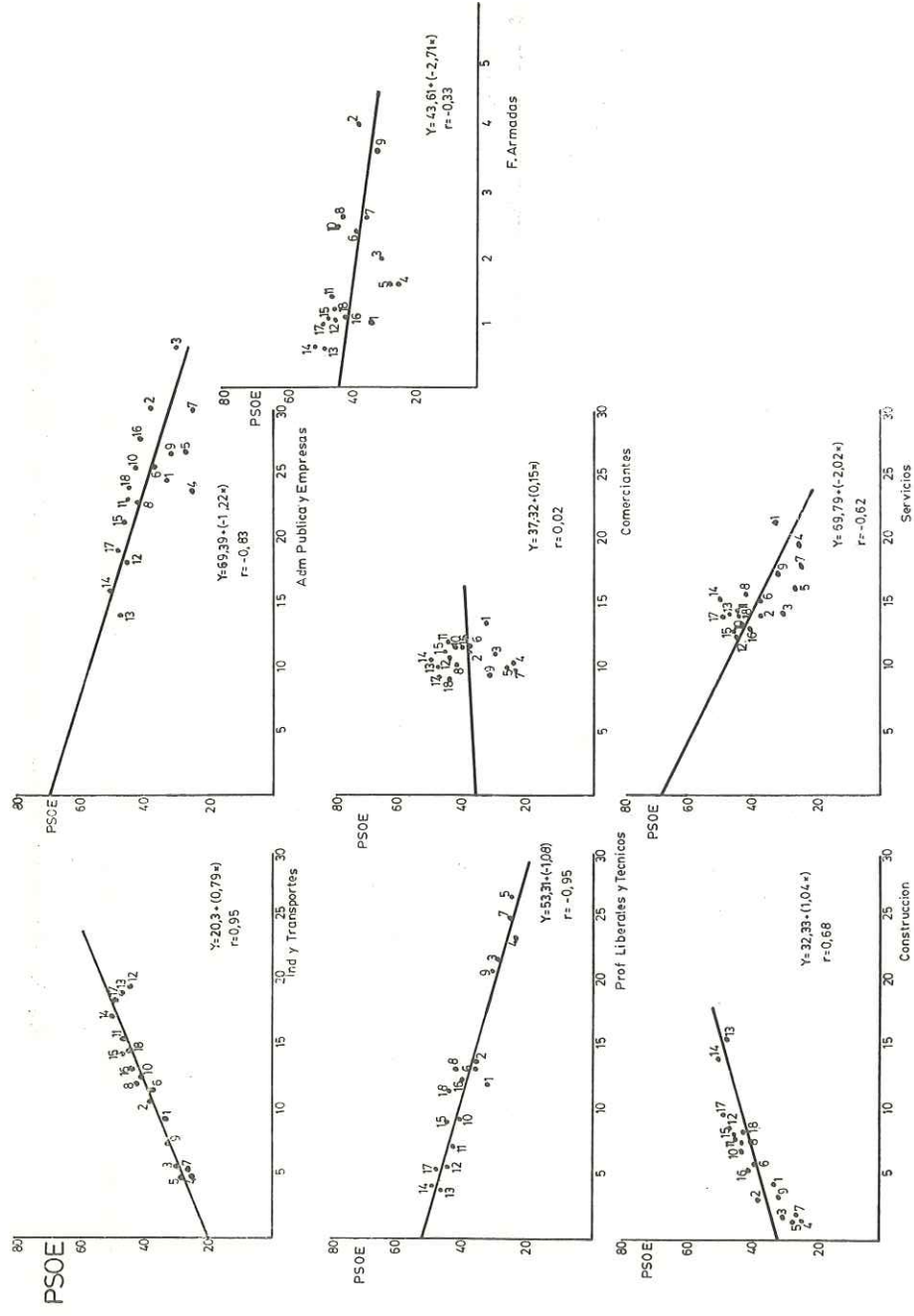


Fig. 12.—Rectas de regresión de votos del PSOE/profesiones.

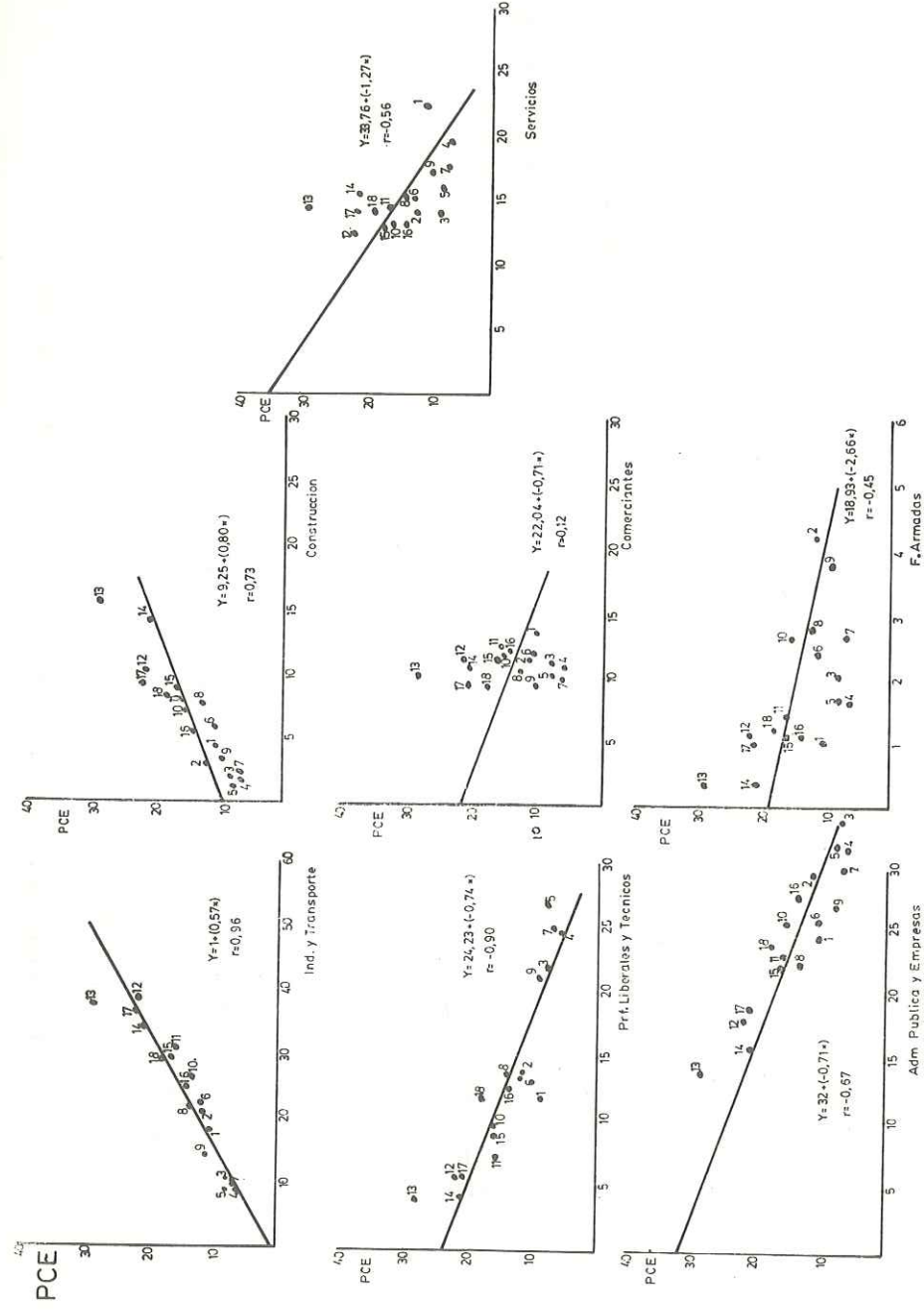


Fig. 13.—Rectas de regresión porcentajes de votos del PCE/profesiones.

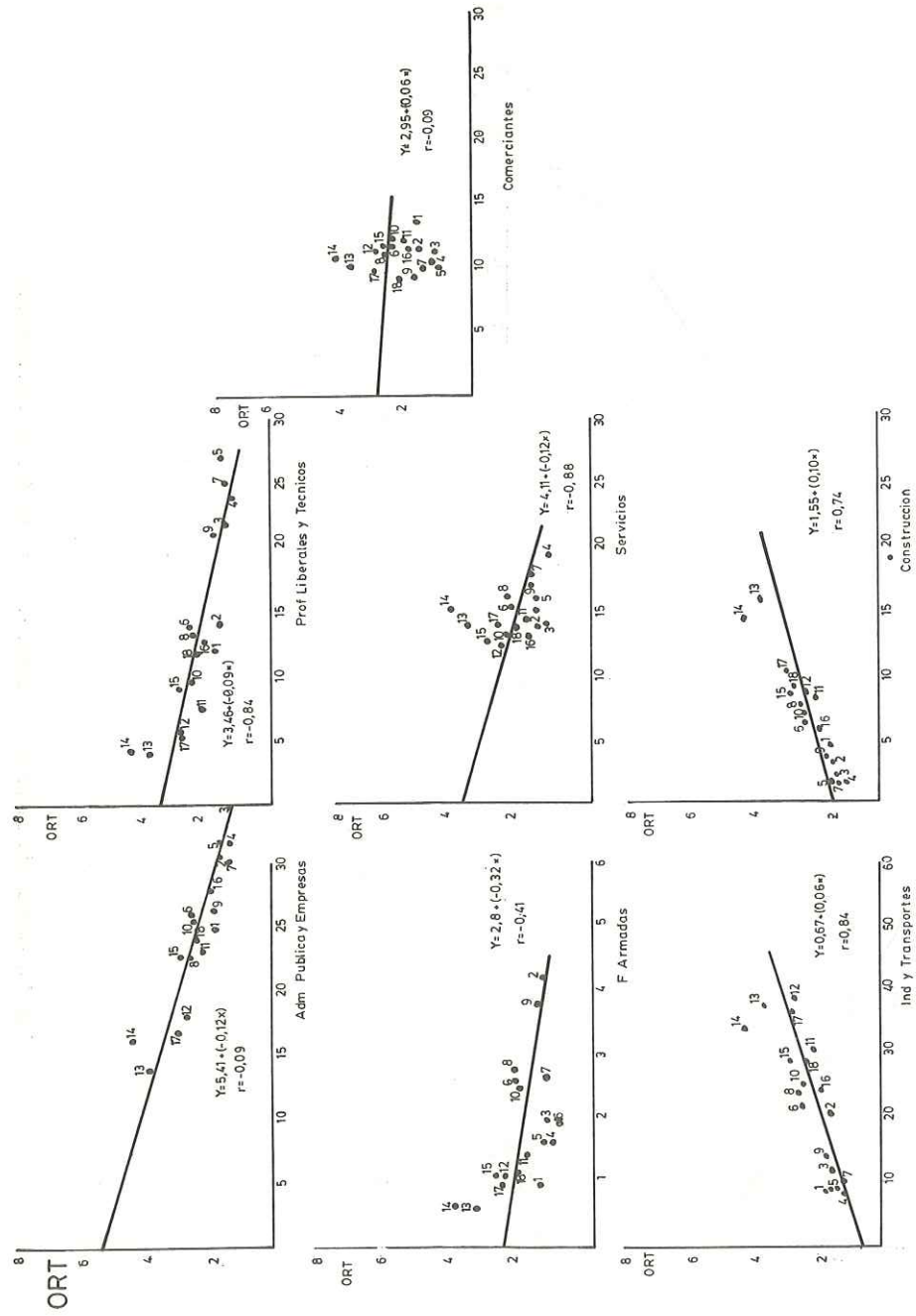


Fig. 14.—Rectas de regresión porcentajes de votos de la ORT/profesiones.

Así, pues, entre los grupos profesionales que menos favorecen a la izquierda es la ORT el partido más rechazado, mientras que el PCE es el relativamente más votado.

Las correspondientes rectas de regresión ponen de manifiesto, una vez más, la oposición entre distritos interiores y periféricos, por supuesto con excepciones derivadas de las características espaciales de las variables, ya comentadas.

#### IV. Conclusiones

Se ha pretendido con estas notas tan sólo una aproximación al complejo tema de la geografía electoral madrileña, pero pese a ello se va a intentar dar unas conclusiones por supuesto provisionales, pues sería necesario incluir más variables, así como los resultados de otras consultas electorales en las que la participación de otros partidos de derechas podría tal vez explicar los bajos coeficientes de correlación positivos de algunos grupos profesionales. Por otra parte, es evidente que hay que buscar nuevas variables que den cuenta de los porcentajes de participación electoral, aunque lógicamente muchas de ellas pueden no ser cuantificables, pues de las empleadas sólo han resultado significativas la tasa de actividad, cuyo recorrido además no es muy amplio y la presencia de profesionales liberales y técnicos.

Pese a todo, se puede afirmar que el distinto comportamiento electoral de los distritos madrileños está en función de su diferente contenido socio-económico. Las variables más determinantes de la inclinación del voto hacia los diversos partidos han sido la estructura por sexos que ha favorecido a UCD, dado el mayor porcentaje de mujeres existente en la casi totalidad de los distritos madrileños, el nivel de instrucción y la estructura profesional, pues sólo los comerciantes parecen no tener decididas sus preferencias electorales, al menos entre los grupos políticos estudiados.

La distinción que realizan diversos grupos sociales entre UCD y los partidos de izquierdas es evidente, pues en todas las variables significativas correlaciones positivas con UCD pasan a ser negativas para la izquierda, cuyos varios partidos compiten espacial y socialmente.

En general, UCD atrae las preferencias del electorado femenino, incluso del activo, lo cual es lógico dada la estructura profesional de la actividad femenina, con claro predominio del personal administrativo y de los servicios, es decir de dos grupos que también se han inclinado hacia UCD, tal vez por este peso de la mujer. Atrae también este partido el voto de las personas con



estudios superiores y, en menor medida, el de los ancianos. Entre las profesiones, además de las ya citadas, cuenta con las preferencias de los profesionales liberales y técnicos. En líneas generales todos estos grupos socioeconómicos presentan a la vez coeficientes de determinación y de correlación altos con UCD, favoreciendo los resultados electorales de este partido. Sólo dos grupos que lo rechazaban fuertemente tienen altos coeficientes de determinación: analfabetos y trabajadores de la industria y los transportes.

Por su parte el PSOE recluta mayoritariamente su electorado entre la población con menor nivel de instrucción y profesionalmente entre los trabajadores de la construcción y de la industria y los transportes, pero sólo es verdaderamente alto el coeficiente de determinación de estos últimos, mientras que son muy altos los de los grupos que menos votan a este partido, que en líneas generales es el que menos se ve favorecido por la estructura socioeconómica del voto madrileño.

El PCE es también votado fundamentalmente por la población de menor nivel de instrucción, cuyo coeficiente de determinación es además muy alto, al igual que el de los trabajadores de la industria y transportes que también se inclinan mayoritariamente hacia él, junto con los de la construcción. Entre los grupos que se correlacionan negativamente con este partido, sólo tienen altos coeficientes de determinación los profesionales liberales y técnicos y consecuentemente las personas con estudios superiores, pero sin llegar a los valores del PSOE.

Finalmente, la ORT es también votada por los analfabetos, los trabajadores de la industria y los transportes y los de la construcción, con coeficientes de determinación bastante altos, siendo rechazada por otros grupos profesionales en mayor medida que los otros partidos de izquierda, así como por el personal directivo y administrativo y por el de los servicios. Sin embargo, es menor la correlación con las personas con estudios superiores, con los profesionales liberales y técnicos, con las mujeres, incluidas las activas y con los ancianos.

Como consecuencia de todo ello, es lógica la inclinación hacia UCD de los distritos interiores, envejecidos, con mayores tasas de actividad femenina, con mayor número de personas con estudios superiores, con pocos trabajadores de la construcción y de la industria y los transportes. Por el contrario los distritos periféricos con opuestas características se inclinan hacia la izquierda, dibujándose así un contrastado mapa electoral de Madrid.

Departamento de Geografía Humana.  
Universidad Complutense. Madrid.

## SEMBLANZAS DE MADRILEÑISTAS ILUSTRES